

# EL INSTITUTO MUNICIPAL DE HISTORIA DE BARCELONA A TRAVÉS DE SUS PRIMEROS CUARENTA AÑOS (1917-1957)\*

por A. DURÁN Y SANPERE

La Real Academia de Buenas Letras me ofrece esta magnífica y solemne oportunidad de resumir públicamente las actividades desplegadas por el Instituto Municipal de Historia de la Ciudad, institución barcelonesa en la cual he tenido personalmente parte destacada desde su creación y a lo largo de los primeros cuarenta años de su vida. No por haber cesado en esta intervención va a tener mi discurso vislumbres de inoportuna nostalgia. Mi intención es referirme objetivamente a la creación y desarrollo del Instituto como organismo municipal, procurando destacar sus orígenes, sus principales actuaciones y la colaboración ciudadana que siempre le fué generosamente dispensada, sin la cual todo esfuerzo personal o administrativo hubiera resultado vano.

Agradezco a la Real Academia de Buenas Letras esta ocasión inmejorable para desvanecer una vez más la opinión bastante corriente acerca de las instituciones de carácter público: la de que nacen adultas por obra y gracia de una disposición legal. No, el Instituto Municipal de Historia de la Ciudad, como organismo vivo que estaba destinado a ser, nació larvado, despertó poco a poco, desarrollóse luego y alcanzó un estado de relativa madurez, prometedor de nuevos avances.

El acuerdo municipal que le dió origen no pudo prever las condiciones ambientales que deberían acompañarle en el curso de su existencia; fueron más bien éstas las que lo fueron moldeando, acomodándole a las posibilidades y exigencias de cada momento.

---

\* Discurso pronunciado en la sesión inaugural del curso académico, el día 19 de enero de 1958.

I. *Los Antecedentes.*

El Instituto Municipal de Historia de la Ciudad, noblemente instalado ahora en la Casa llamada del Arcediano Mayor, tuvo su cuna en la Casa de la Ciudad, el antiguo palacio del Consejo y de los Consejeros donde la historia de Barcelona halló en todo tiempo sus principales resonancias.

Bien es verdad que en el año 1917, fecha inicial de este repaso histórico, el Archivo Municipal, antecesor del Instituto, había sido confinado al último piso del edificio donde en humildes estancias, no siempre suficientes, se alineaban muchos millares de libros y legajos, toda la copiosa documentación producida por la vida administrativa de la ciudad. El aspecto general reproducía la imagen de lo que constituía por aquellas fechas la idea clásica de un Archivo. El de la Corona de Aragón no gozaba por entonces de mejores instalaciones, y no hablemos del estado en que se hallaban nuestros Archivos eclesiásticos, notariales o judiciales.

Por fortuna, el Archivo Municipal, que había tenido un gran conservador en José Puiggarí, tenía en 1917 un custodio ejemplar en don Alfonso Damians, escritor pulcro, historiador formado en el constante trato con los documentos de otras épocas, funcionario modelo, dispuesto siempre a dar la mano a quien acudía a su consejo.

Las dependencias municipales del Archivo contaban con una sala destinada al público, centrada por una amplia mesa ovalada cubierta con paño verde y un despacho de dirección con lámpara de gas en la mesa, y una biblioteca de consulta, compuesta de unos trescientos volúmenes. De allí se pasaba a una gran sala de exposición dotada de altos armarios en las paredes con galería superior que se alcanzaba por una escalera de caracol. En el centro, tres series de vitrinas de pupitre contenían los ejemplares más vistosos a manera de Museo.

Los documentos y libros del Archivo estaban bien ordenados; las investigaciones documentales podían realizarse con cierta facilidad, pero nadie se hubiera atrevido a trabajar allí sin consultar primero con don Alfonso Damians, que se había convertido en Archivo viviente por su constante labor de redacción de índices e inventarios. Entre los más asiduos concurrentes figuraban, en primer lugar, don Francisco Carreras Candi, siempre apresurado entre sus múltiples actividades que apenas le dejaban un momento libre para llenar las fichas que luego le habían de servir en la publicación de la *Ciutat de Barcelona* de su *Geografía General de Catalunya*; don Fernando de Segarra, inseparable de su cajita de pastalina para la reproducción de sellos documentados que iban nutriendo su obra monumental de *Sigil-*

*lografia Catalana*; don Miguel González Sugrañes, investigador de la historia de los gremios, alcalde de Barcelona durante la primera República, historiador de las instituciones benéficas de la ciudad y quien mayor colaboración debía al señor Damians. De vez en cuando, resonaba en la quietud del Archivo la voz sonora de don Salvador Sanpere y Miquel, buscador incansable de argumentos que apoyasen sus teorías históricas. Otras veces, era el tímido don Ramón Nonato Comas, incansable redactor de cédulas topográficas que don José Roca y Roca iba seleccionando, o don Enrique Monserdá, el artista decorador del Salón de Ciento, que subía al Archivo a desahogar su mal contenida irritación ante las constantes dilaciones administrativas de su obra. Durante algún tiempo, vióse en el Archivo a don Antonio Rovira y Virgili, envuelto en su sordera que le permitía aislarse en su trabajo de investigación para su *Historia Nacional*, o al reverendo Coy Cotonat, que estaba finalizando su historia de la festividad del Corpus Christi en Barcelona. Algunas apariciones breves de los señores Bassegoda, Casades y Gramatxes, Soler y Palet, Dr. José M.<sup>o</sup> Roca, General Farauo, Moliné y Brasés, Viada y Lluch, P. Gazulla, Girona Llagostera, completaban el panorama de los investigadores, a los cuales se podrían añadir algunos periodistas avisados que obtenían en fáciles consultas y en la generosa colaboración del señor Damians la información necesaria y urgente para sus artículos.

Notemos al pasar un hecho curioso: la procedencia de los concurrentes al Archivo Municipal no era universitaria ni profesional de la Historia. Eran abogados, médicos, religiosos, periodistas o simplemente curiosos autodidactas. La Universidad, carente en aquellos días de Facultad apropiada, no podía producir especialistas. El doctor don Antonio Rubió y Lluch, gloriosa excepción de esta regla, dirigía sus investigaciones hacia los registros de Cancillería del Archivo de la Corona de Aragón, riquísimo en fondos y prestigiado por don Próspero de Bofarull y sus continuadores, y en ese camino siguieron sus discípulos inmediatos. Mientras tanto, con anterioridad a la creación del «Institut d'Estudis Catalans» y de su Biblioteca, y de los «Estudis Universitaris», mayor eficacia tuvo la acción de los Centros Excursionistas y la de la Prensa que la misma Universidad. Durante mucho tiempo el único hogar académico encendido fué el de la Real Academia de Buenas Letras que aunó muchos esfuerzos y creó un estamento de eruditos, algunos de los cuales editaron revistas y promovieron investigaciones con el dinamismo extraordinario de su propia y exclusiva personalidad.

Dentro de este ambiente enrarecido, el Ayuntamiento de Barcelona se había lanzado a la empresa heroica de publicar las series do-

documentales de su Archivo. La iniciativa de esa tarea editorial surgió de esta Real Academia y consta en un oficio que lleva la fecha de 14 de abril de 1884. El oficio originó el nombramiento de una Comisión encargada de redactar un plan conciso, condición que no le privó de ser ambicioso. Las dificultades materiales y el buen criterio de los Académicos señores Carreras Candi y Schwartz y Luna, Concejales del Ayuntamiento en aquel entonces, redujeron el propósito a justos límites en los cuales quedó fijada como preferente la publicidad del *Manual de Novells Ardits* y de las *Rúbricas de Bruniquer*, labor empezada en seguida y continuada sin sensibles interrupciones hasta que dificultades presupuestarias cortaron de improviso el ritmo de los trabajos editoriales <sup>1</sup>.

## II. *La Oficina de investigaciones y Publicaciones Municipales (1917).*

Los primeros lustros del presente siglo se caracterizan municipalmente en Barcelona por el predominio que en la Casa de la Ciudad tenía la política sobre la administración. Mientras la Diputación Provincial se esmeraba en crear instituciones culturales, el Ayuntamiento se enardecía en polémicas teóricas; por fin, después de algún forcejeo, se logró en 1916 sacar adelante, en el seno municipal, la creación de la Comisión de Cultura. La finalidad de la naciente Comisión se debía repartir entre atender a las escuelas primarias y cuidar de las instituciones de alta cultura. Uno de los proyectos que formuló la expresada Comisión fué el de reorganizar el Archivo Municipal y sus publicaciones, misión especialmente confiada a don Jaime Bofill y Matas concejal del Ayuntamiento, y a don Ignacio de Janer, jefe de la Sección de Gobernación. Bofill y Matas era, ante todo, poeta y orador; el señor de Janer, bibliófilo y erudito.

Mirada la situación superficialmente, parece que debía corresponder al poeta el oficio de proyectista soñador para reservar el de realizador práctico al señor de Janer. Sin embargo, los papeles estuvieron trocados. Fué más bien el señor de Janer quien trazara el plan ideal de lo que debía hacerse con el Archivo. El señor Bofill y Matas, con vivacidad nerviosa y con aquellas finas ironías que sólo Xavier Nogués supo plasmar en sus dibujos, traducía los proyectos en realizaciones administrativas.

Después de algunos diálogos, el acuerdo entre ambos fundadores llegó a ser perfecto no solamente en cuanto al futuro lejano de la empresa, sino también en cuanto a la limitación con que de momento era forzoso contentarse a causa de la vidriosidad política del Consistorio.

Debido a la cautela recomendada por Bofill y Matas, el plan presentado a la aprobación del Ayuntamiento fué en extremo humilde: creación de una Oficina dedicada a investigaciones y publicaciones históricas con personal reducido a tres funcionarios, horario breve, presupuesto exiguo y sin otro local que la mesa de tapete verde que en el Archivo Municipal se destinaba al público, en la parte libre de servicio.

Con estos cortos alcances y en tan limitado ambiente inauguró sus trabajos la nueva Oficina, sin otro aliciente que el entusiasmo que en aquel entonces se sentía por cualquier iniciativa de carácter cultural y con la esperanza de ver ensanchado el horizonte de trabajo cuando llegase alguna de las oportunidades anunciadas por el señor Bafill y Matas con su lenguaje preciso y persuasivo, de dicción ejemplar y construcción irreprochable en el catalán más fluído que se haya podido oír en nuestro siglo.

Con todo, había quedado redactado un plan inicial de trabajos, conocido de muy pocos, casi clandestino, en el cual se indicaban, como bases indispensables a la labor iniciada, las siguientes:

1.<sup>a</sup> Separación de los fondos documentales del Archivo en Históricos y Administrativos, a partir de una fecha determinada que podría ser la del Decreto de Nueva Planta de 1714.

2.<sup>a</sup> Instalación del Archivo Histórico en edificio propio y exclusivo, mejor si se trataba de una construcción antigua y prestigiosa, cuya restauración fuese por sí misma una ventaja para la ciudad.

3.<sup>a</sup> Organización interior del Archivo Histórico a base de reconstruir, hasta donde fuese posible, los fondos de las antiguas escribanías Mayor, del Racional, de la Obrería o del Almotacén que los habían producido.

4.<sup>a</sup> Procurar la agregación al Archivo Municipal de los fondos documentales de otras administraciones locales, ya fuesen judiciales, notariales, gremiales, etc., hasta la creación del Archivo Histórico General de la Ciudad.

5.<sup>a</sup> Crear una Sección Gráfica en la cual se concentrasen toda clase de planos, grabados, dibujos y pinturas de temas locales.

6.<sup>a</sup> Incrementar la Biblioteca Consultiva del Archivo, con las obras publicadas en Barcelona a fin de constituir la historia de la Imprenta local.

7.<sup>a</sup> Centralizar la bibliografía barcelonesa, incluyendo en ella nota de los artículos de revistas y de la prensa diaria.

8. Publicar, no solamente los manuscritos del Archivo de mayor interés general, sino también aquellos documentos aislados que se juzgasen interesantes, acompañados de los correspondientes comentarios.

No se podrá decir que el Memorial, redactado en 1917 y ahora resumido, no fuese revolucionario, pero es evidente que resultó también profético, puesto que la mayor parte de sus puntos de vista han llegado a tener realidad en el curso de los cuarenta años que lleva vividos la institución municipal <sup>2</sup>.

### III. *La Casa del Arcediano, sede del Archivo Municipal Histórico (1921).*

Una de las cláusulas del Plan inicial se refería a la necesidad de destinar, al Archivo Municipal Histórico, un edificio propio, a fin de independizarlo del conjunto documental administrativo y poder atender debidamente a los estudiosos. Ello había de permitir, además, la organización del Archivo creando a su alrededor las secciones que hiciesen falta.

La Corporación municipal aceptó la idea, a lo cual contribuyeron, sin duda, dos hechos: la falta de locales en la Casa de la Ciudad para el desarrollo normal de sus oficinas y la experiencia de las exaltaciones populares. Mal se hubieran podido condensar los verdaderos tesoros documentales y bibliográficos que el Archivo Histórico esperaba poseer en un local exiguo, molesto para otros servicios y, además, expuesto a graves peligros.

Las primeras gestiones se encaminaron hacia las calles de Montcada y de Mercaders, ricas ambas en edificios representativos. Después de mucho andar y desandar, se juzgó que la calle de Montcada estaba demasiado apartada del centro de la ciudad antigua, considerando como tal centro la plaza de San Jaime y la Casa de la Ciudad. Reducido el campo de acción a la calle de Mercaders, se estimó que el edificio más adecuado era la casa Padellás, llamada así por haber sido la familia de este nombre la última que mantuvo el antiguo rango de la casa. Se apuntaron medidas, se levantaron planos, se estudió una posible restauración, y dando por buenas las condiciones reconocidas, se entablaron negociaciones con el procurador señor Anzizu, familiar de Sor Eulalia, la monja historiadora y restauradora del monasterio de Pedralbes, y representante del propietario de la casa señor Juliá, hasta llegar a la fijación del precio para la adquisición del edificio.

La casa Padellás, aunque muy deteriorada y en peligro de avanzar en su ruina si persistían las asociaciones terroristas en tomarla sistemáticamente por guarida propia, una vez restaurada podría ser no solamente digna sede para el Archivo Histórico, sino un monumento de los más característicos de la Barcelona antigua.

Casi todo el año 1918 se pasó en proyectos, informes, dictámenes y

demás recursos dilatorios. Pero no fué tiempo perdido el que se gastó en esperar, puesto que, en noviembre de aquel mismo año, se supo que otra casa de prestigio, mucho mejor, evidentemente, que la casa Padellás, por su importancia arquitectónica, por su historia y hasta por su emplazamiento, se hallaba en venta por haber fallecido su propietaria y estar destinado el valor de sus bienes a fundaciones piadosas. Esta casa era la del Arcediano Mayor.

En el concurso convocado, la Casa del Arcediano se impuso desde el primer momento. Además de poseer las circunstancias generales que pedían las bases, tenía una representación ciudadana que las demás no podían pretender. Situado en pleno barrio antiguo, estaba en la vecindad de los Archivos de la Corona de Aragón, Capitular y Diocesano y a poca distancia del de la Diputación y del mismo del Ayuntamiento. La instalación del Archivo Histórico en la Casa del Arcediano completaba, pues, el anillo archivístico del Barrio antiguo, que entonces todavía no era llamado Barrio Gótico.

La Casa del Arcediano ofrecía excelentes condiciones. Artísticamente merecía ser conservada para gala de la ciudad; históricamente evocaba grandes figuras del pasado ciudadano: Luis Desplá, el Arcediano que le dió forma y le comunicó su prestigio personal de gran renacentista; Felip de Malla, otro arcediano, escritor y diplomático que con anterioridad la ocupara; San Francisco de Borja, que siendo Virrey de Cataluña habitó la Casa juntamente con el palacio del Obispo; los artistas Caba, Padró y Rigalt, que tuvieron en ella su taller colectivo; José Altimira, hombre de negocios de desigual fortuna, que unió a la Casa del Arcediano de la calle de Santa Lucía otras casas canónicas de la plaza de la Catedral y dióles la unidad que todavía conservan, y el Colegio de Abogados en cuya biblioteca se formaron varias e ilustres promociones de juristas<sup>3</sup>.

Ambas casas, Padellás y Arcediano, se presentaron al concurso a pesar de que esta última estuviese todavía ocupada por el Colegio de Abogados. Se pasaron unos meses antes que fuese redactado el dictamen por el cual decidiría el Ayuntamiento la adquisición de una u otra. La casa del Arcediano se llevó en esta ocasión todos los sufragios, y, en la sesión del día 26 de noviembre de 1919, fué acordada su compra.

Una triste contrariedad vino a turbar el goce del acontecimiento. Don Ignacio de Janer, quien tanta ilusión y tanto afán puso en todas las gestiones, había elevado su alma a Dios tres días antes, sin que alcanzase a ver más que en las fórmulas documentales que él mismo redactara la realización de su sueño: dotar al Archivo Histórico de la Ciudad de un edificio que fuese base y fortaleza de su prestigio.

Nadie podía prever entonces que, al correr de los años, la Casa Padellás, que perdió el concurso, vendría también a ser propiedad municipal, ni que, trasladada a la plaza del Rey, sería destinada, como la del Arcediano, a una institución de cultura histórica ciudadana, el Museo de Historia de Barcelona, ni menos aún que ambas casas llegarían a estar hermanadas y regidas por una misma entidad, el Instituto Municipal de Historia de la Ciudad.

Adquirida la Casa del Arcediano, procedieron los técnicos municipales a su consolidación y a su adaptación interior al nuevo servicio que le estaba destinado. El arquitecto don José Goday y el decorador don Francisco Canyellas dirigieron las primeras obras que luego pudo completar con el sereno equilibrio de sus producciones don Santiago Marco, cuyo arte logró dar a las principales estancias del edificio el noble aspecto y la comedida suntuosidad que le caracterizan.

A la acogedora simpatía creada por los técnicos que llevaron a cabo la restauración del edificio, se debe en gran parte el secreto del éxito ciudadano del Archivo Histórico. Los donativos de colecciones bibliográficas se iniciaron ya antes de estar concluidas las obras por el solo hecho de la confianza ganada con la garantía de seguridad y de seriedad que el edificio y su organización ofrecían. Eran los primeros donativos de esta índole que recibía el Ayuntamiento de Barcelona.

Durante el año 1921 pudieron ser trasladados al nuevo edificio los fondos documentales considerados preferentemente históricos separados del conjunto del Archivo Municipal. La entrega de las llaves, realizada en 1922 por el entonces presidente de la Comisión Municipal de Cultura don Luis Nicolau d'Olwer, se había efectuado sin grandes solemnidades, pero con la emoción producida por la plena conciencia de los asistentes al acto de incurrir en una gran responsabilidad. Porque es evidente que las innovaciones llevadas a cabo en la ciudad de Barcelona trascienden con carácter de ejemplaridad en un amplio sector que comprende por lo menos la totalidad de Cataluña. Por esta razón son ahora muchos los «Archivos Históricos» creados en poblaciones de las cuatro provincias catalanas, adaptados, en cuanto a proporciones y nomenclatura, a las condiciones del lugar.

Difícil sería encontrar hoy día algún ciudadano que desaprobase la adquisición de la Casa del Arcediano por parte del Ayuntamiento. Los barceloneses han podido ver no solamente el normal, y en algunos momentos extraordinario, desenvolvimiento de la institución que albergaba, sino también las facilidades que la posesión de este punto clave ha representado en las obras de urbanismo arqueológico de los alrededores de la Catedral que en estos días están llegando al feliz término de una de sus principales y más espectaculares etapas <sup>4</sup>.



IV. *Las primeras aportaciones ciudadanas (1920-1924).*

El Archivo Histórico nació bajo los mejores auspicios. Muy pronto se manifestó en su favor la colaboración ciudadana. Las primeras aportaciones importantes fueron debidas a don Eduardo Toda, el hombre que había recorrido el mundo sin perder un sólo momento, el contacto y el amor de su patria. El cese en sus altos cargos oficiales y particulares coincidió con la creación en Barcelona del Archivo Histórico. Sus primeras visitas tuvieron lugar en la instalación inicial del piso alto de la Casa de la Ciudad. Allí se proyectó una excursión al Castillo de Escornalbou, residencia del señor Toda, a la que siguieron muchas otras; allí se planearon también sus generosas ofertas de libros. Pero, de momento, el señor Toda entregó al Archivo un precioso manuscrito en vitela, del siglo XIV, en el cual constaba un resumen de los principales privilegios concedidos por los reyes a la ciudad de Barcelona. Era uno de los cinco ejemplares iguales que habían existido y que guardaban en su poder los Consellers de la Ciudad durante el año de su mandato. El señor Toda lo había comprado en Londres, a donde el manuscrito había ido a parar por caminos desconocidos. El hecho de su restitución era sumamente agradable para un organismo que estaba naciendo, pero era todavía más emotivo el fervor con que el señor Toda cumplía este deber de ciudadanía. Desde entonces el señor Toda se sintió ligado a la suerte del Archivo y fué con él generoso y paternal en todas ocasiones.

Coincidió en el tiempo otro hecho significativo: el legado de don Agustín Massana y Pujol y sus fundaciones culturales: una Biblioteca especializada en historia de la indumentaria, un Premio para obras sobre el mismo tema o sobre Iconografía, y una Escuela de Oficios Suntuarios. El señor Massana representaba al ciudadano circunspuesto y previsor, unificado con las actividades comerciales, pero no tan absolutamente que no tuviera sus aficiones literarias y artísticas y su preocupación por la mejora del gusto en el trabajo artesano. No precisaban las Fundaciones el lugar donde deberían estar instaladas. Fueron los Albaceas testamentarios, y principalmente uno de ellos, el señor Conde del Montseny, quienes solicitaron del Ayuntamiento que la Biblioteca legada estuviese acogida al lado del Archivo Histórico en cuanto éste pudiese disponer de la Casa del Arcediano.

Las ofertas del señor Toda, especialmente la referente a libros relativos a España publicados en el extranjero, coleccionados por él a lo largo de sus constantes viajes, así como una copiosa serie de grabados iconográficos, y el legado de la Biblioteca Massana, permitían

considerar como éxito la próxima inauguración de las nuevas instalaciones del Archivo Histórico <sup>5</sup>.

Acaeció por el mismo tiempo, que el antiguo gremio de los cerrajeros, poseedor de bienes de cierta consideración, había cerrado el ingreso de nuevos asociados y se consideraba en estado de liquidación y de amigable reparto del patrimonio, en el cual figuraba el Archivo, vendido también a pesar de las gestiones para evitarlo. Fué entonces cuando se produjo un hecho singular: Una nueva corporación de Cerrajeros substituyó a la antigua y quiso que fuera su primer acto la adquisición de los viejos pergaminos del oficio para llevarlos al Archivo Histórico Municipal. He aquí como el estamento llano de la Ciudad venía a coincidir con los propósitos iniciales de nuestra institución y le aportaba el beneficio de su colaboración desinteresada <sup>6</sup>.

Abierto el camino, otros gremios lo siguieron. El de los Maestros Zapateros, por ejemplo, cuya documentación pasó al Archivo por acuerdo unánime <sup>7</sup>.

La actitud adoptada por los Maestros Cerrajeros y Zapateros fué en realidad un anticipo de la disposición general que había de dictarse bastantes años más tarde sobre el destino de los documentos gremiales y su depósito legal, para los de Barcelona, en el Archivo Histórico de la Ciudad.

No vayamos a cerrar estas primeras notas relativas a los documentos laborales sin recordar otro acontecimiento significativo. En 1935 celebró la joyería Sunyer el Centenario de su fundación y no halló manera más adecuada de conmemorarlo que la de aportar al fondo gremial del Archivo Histórico los documentos de los antiguos joyeros barceloneses que conservaba por tradición familiar, haciendo la entrega en forma solemne y emotiva a presencia de los directivos de la firma y de todos sus operarios y colaboradores. He aquí una nueva prueba del arraigo ciudadano de la institución municipal y una demostración palpable de la necesidad de su existencia.

Otras aportaciones ciudadanas tuvieron asimismo señalada importancia. Así, el legado de don Rosendo Serra Pagés, de libros y objetos de interés folklórico, que algunos años después de su ingreso en el Archivo servía de base al Museo de Industrias y Artes Populares de Montjuich <sup>8</sup>.

#### V. *La restauración de la Casa de la Ciudad (1927-1929).*

Entre las primeras preocupaciones de la Oficina de Investigaciones y Publicaciones Históricas figuraba la recogida de noticias relativas a la historia constructiva de la Casa de la Ciudad. Para ello fué

necesario examinar muchas series documentales, especialmente las pertenecientes a contabilidad. Así fué posible establecer con firmeza la cronología de las diversas partes del edificio con el nombre de los principales artistas o maestros de obras, escultores, pintores, vidrieros, etc., que intervinieron en las obras, a partir de sus inicios en el último tercio del siglo XIV.

Nadie hasta entonces parecía haberse preocupado seriamente del tema, a pesar de que el Palacio de la Diputación, en la misma plaza de San Jaime, tenía ya sus buenos historiadores.

El habernos familiarizado con la documentación constructiva de la Casa de la Ciudad nos permitió reconstruir idealmente algunos sectores del edificio, modificados o destruidos a lo largo de interminables obras de adaptación. Así fué posible tener de nuevo la representación de la primitiva fachada, la del patio central, la del *Trentenari* con su Lonja y la del primitivo patio de los Naranjos <sup>9</sup>.

Pronto pudo verse que el esfuerzo realizado no había sido inútil. Cuando el Ayuntamiento presidido por el señor Barón de Viver decidió reformar la casa, restaurando lo que fuese posible y devolviéndole la nobleza que había tenido, no fueron solamente los arquitectos los designados para dirigir las obras sino también el Archivo Histórico que debía indicar el primitivo estado de cada elemento y las sucesivas transformaciones que había sufrido. No creo que la intervención del Archivo Histórico fuese inoperante, puesto que varias veces le fué manifestada la satisfacción con que el Ayuntamiento la veía.

La labor de asesoría histórica en las obras de restauración de la Casa de la Ciudad, valió al Archivo Histórico el ser considerado igualmente asesor en otras múltiples obras de restauración de edificios al lado de los arquitectos señores Antonio de Falguera, Joaquín Vilaseca y Adolfo Florensa. El Barrio de los alrededores de la Catedral <sup>10</sup>. El antiguo Palacio Real Mayor, las Atarazanas, los edificios de la calle de Montcada, o el primer recinto amurallado, suscitaron con gran asiduidad las consultas al Archivo Histórico. La pequeña parte que la evacuación de dichas consultas y la constante colaboración a la obra de los técnicos de la construcción y del urbanismo haya podido corresponder al Instituto de Historia, es motivo de orgullo por las mejoras evidentes logradas en esos sectores privilegiados de la ciudad antigua, que elevan a Barcelona a la categoría de ciudad ejemplar en el arte de conservar monumentos en un moderno urbanismo arqueológico.

## VI. *La Exposición Internacional de Montjuich (1929-1930).*

La decisión municipal de organizar en el recinto de la Exposición una serie de instalaciones relativas a la historia de Barcelona fué bastante tardía. El edificio que se les destinó no estuvo terminado hasta una fecha muy próxima al día de la inauguración. Aunque la construcción parecía destinada totalmente a la historia, y así lo acreditaban los bronceos que enriquecían la fachada, en realidad estuvo repartida en tres secciones diversas dependientes cada una de organismos distintos. Los servicios técnicos municipales disponían de la planta baja; los sótanos pertenecían a la Comisaría del Puerto Franco. Solamente la planta alta estuvo a la disposición del Archivo Histórico para representar en ella una visión del proceso evolutivo de Barcelona.

Respecto al criterio a seguir para lograr una exposición clara del pasado urbanístico de la ciudad no existía otro antecedente que el ensayo realizado en el Museo de Arte y Arqueología del Parque de la Ciudadela, ensayo que no tuvo nunca pretensión de ser completo ni definitivo. Se trataba de una agrupación de objetos sin mutua relación con la cual se perseguía más bien un efecto pintoresco que una seriación docente.

El caso de la Exposición de Montjuich era distinto. Por encima de todo, sin olvidar, claro está, el aspecto agradable de la instalación, había que procurar un encadenamiento de temas a fin de que el visitante se hallase ante una serie ordenada de ilustraciones correspondientes a los sucesivos capítulos de un supuesto libro dedicado a la historia de la ciudad.

Así se procuró, y no parece que el resultado estuviese muy alejado del propósito. Se iniciaba el recorrido con los restos ibéricos del Llano de Barcelona, a los cuales seguía un estudio gráfico de la colonia romana con piezas originales o reproducidas: arquitectura, estatuas, relieves, mosaicos, cerámica, etc. Para la Edad Media se habían construido diversos dioramas que permitían la contemplación de la ciudad con sus sucesivos recintos amurallados, y cuadros gráficos que daban relieve a los principales privilegios de que disfrutaba. Del mismo modo eran presentadas las épocas más recientes, con intercalación de temas monográficos de la vida municipal, industrial, literaria, artística, etc.

En conjunto, resultó demostrada la posibilidad de crear un Museo de historia local, tal como el Archivo Histórico había previsto en 1925 en una segunda y más evolucionada Memoria sobre proyectos de conveniente realización. Desde aquella fecha, se había procurado ad-

quirir planos antiguos, grabados, estampas populares representativas y en general toda clase de elementos que pudieran servir a un futuro Museo.

Las adquisiciones se intensificaron ante el compromiso de improvisar la Exposición. Don Generoso Añés facilitó la adquisición de un millar de objetos de interés histórico, pertenecientes al siglo XIX. El Rdo. don Lamberto Botey cedió su copiosa colección de bojes populares; los señores Fortó, las columnas que habían pertenecido a los Baños llamados Árabes. Dos magníficos muebles con incrustaciones metálicas de tema histórico, una colección de losetas vidriadas de tipos populares y otros muchos objetos procedentes del comercio de antigüedades, sirvieron para completar las instalaciones.

Después de una detenida visita a las instalaciones del Pabellón «Ciudad de Barcelona» el Jefe del Gobierno, General Primo de Rivera, expuso el propósito de dictar una orden declarando obligatoria para las ciudades Capitales de Provincia la creación de un Museo de Historia local, tomando por modelo las instalaciones presentadas en la Exposición de Montjuich por el Ayuntamiento de Barcelona.

El propósito no llegó a tener realidad y, sin embargo, por el solo hecho de haber sido recogido por los informadores de la Prensa, no fueron pocas las consultas recibidas en el Archivo por parte de los Ayuntamientos que se consideraban obligados a cumplirlo.

Las instalaciones del Pabellón «Ciudad de Barcelona» no solamente prestigiaron la labor del Archivo Histórico, sino que fueron al mismo tiempo prefiguración del futuro Museo de Historia de Barcelona <sup>11</sup>.

### VII. *Protección de los Archivos durante los años 1936-1939.*

Este es un paréntesis que detiene el curso normal de las actividades del Archivo Histórico y lo lleva a través de intrincadas gestiones al campo que podríamos llamar de la beneficencia archivística. La revolución significaba un riesgo constante para personas y bienes, pero parecía que los Archivos, públicos y privados, atraían una persecución especial en la que muchos de ellos cayeron y fueron destruidos.

El espectáculo hería profundamente la conciencia de quienes teníamos por misión transmitir los viejos núcleos documentales de una generación a otra. El Archivo Histórico estaba bien situado para intentar la salvaguarda de los Archivos más amenazados; religiosos, notariales y patrimoniales de familias destacadas. Con todos ellos había sostenido trato directo y dilatado. Además, otra circunstancia parecía tenerle predestinado a esa misión tutelar. El Consejo de Cultura de la Generalidad había confeccionado anteriormente un

plan general de organización y protección de Archivos, Bibliotecas, Museos y Monumentos arqueológicos y artísticos, y había conferido al Archivo Histórico de Barcelona la tarea de atender la parte archivística, en la cual se trabajaba al sobrevenir la revolución.

Al solo anuncio de la decisión tomada por el Archivo Histórico de salir caballerosamente a la defensa del patrimonio documental formóse muy pronto un equipo de voluntarios que cumplieron como buenos sin arredrarse ante los múltiples y variados peligros que día tras día iban apareciendo. La labor fué compleja y ruda; aún así se pudo cumplir buena parte del cometido, y más se hubiera logrado sin el encajamiento de las primeras turbas que prendieron fuego en pocos días a una gran cantidad de Archivos sin dar lugar a intervención de ninguna clase.

La acción del Archivo Histórico creó depósitos provisionales de fondos documentales en Lérida, Poblet, Tortosa, Cervera, Manresa, Tarragona, Vich, Gerona y Viladrau además de los de Barcelona. Algunos tuvieron que replegarse a nuevas bases según los incidentes de la guerra. Terminada la lucha, los diversos depósitos documentales pudieron presentar indemnes todos cuantos Archivos estaban cobijados en ellos.

Nada tan elocuente en este caso como unas cifras. La protección del Archivo Histórico y sus colaboradores se había extendido sobre los siguientes Archivos documentales:

Archivos Parroquiales, 180; conventuales, 42; patrimoniales, 31; municipales, 29; notariales, incluyendo algunos parroquiales, 21; archivos gremiales y corporativos, 14; de las antiguas Contadurías de Hipotecas, 9; archivos judiciales, 7; diocesanos y episcopales, 7. Sin contar el Archivo de la Corona de Aragón que también estuvo en parte en el depósito de Viladrau.

Los libros y legajos acumulados en los diversos depósitos hubieran cubierto una extensión de casi 2.500 metros de estantería. Los pergaminos de todo orden que fueron intervenidos, pasaron de 150.000 y en su mayor parte fueron limpiados, aplanados y agrupados por procedencias y tamaños. La devolución de estos fondos pudo hacerse sin reclamaciones de ningún género <sup>12</sup>.

El Archivo Histórico no se acrecentó en lo más mínimo con el manejo de tantos miles de documentos. Únicamente por libres donativos realizados después de la guerra, convalidados por medio de documentos oficiales, el Archivo recibió algunos importantes fondos <sup>13</sup>.

A partir del año 1940, aquietados los altibajos producidos por la

guerra, el Archivo Histórico intensificó su acción considerablemente, y la proyectó en zonas de nuevas actividades.

#### VIII. *El Museo de Historia de la Ciudad (1940-1943).*

Tal vez la más antigua colección de elementos arquitectónicos, escultóricos y epigráficos de la Barcelona antigua fuese la formada a fines del siglo xv por el canónigo Luis Desplá en el patio de la Casa del Arcediano, edificio que desde entonces pareció destinado a sede y salvaguarda de la historia de Barcelona. Mucho tiempo después, la secularización de los bienes eclesiásticos llevó la Casa del Arcediano a manos de don José Altimira, con lo cual cambió radicalmente el signo del edificio pero no su destino, puesto que el señor Altimira reunió otra pequeña colección de piedras romanas, salidas de los cimientos de la casa, y nuevamente decoró con ellas el patio de la antigua residencia canonical. Sucedió esto alrededor de 1870, cuando se había iniciado la moda de atesorar ruinas. Lo hicieron los señores Santacana, que las llevó a Martorell; Antonio Brusi y Francisco Brosa, que las utilizaron para construir sus respectivas residencias en San Gervasio; Font y Gumá, que las destinaba al castillo de La Geltrú; Alegre, que las reemplaba en Tarrasa, y Santiago Rusiñol que las ordenaba en forma espectacular en el *Cau Ferrat* de Sitges. Esta era, pues, la era de la dispersión del arte antiguo y de la arqueología de la Ciudad; mal clima para pensar en la formación de un Museo de Historia.

Más adelante, el tema de la necesidad de crearlo apareció frecuentemente en la palestra. Los señores Pirozzini y Folch y Torres habían dedicado a la historia local un patio del viejo Museo de Arte y Arqueología del Parque de la Ciudadela, bajo un techo de banderas gremiales desplegadas.

El primer paso en firme fué dado por el Ayuntamiento en el Pabellón Ciudad de Barcelona de la Exposición Internacional de 1929. El material que entonces fué por primera vez reunido esperó, guardado en el Archivo Histórico, a que se presentase la ocasión propicia de formar instalaciones definitivas en el futuro y ya entrevisto Museo de la Historia de Barcelona.

La ocasión se hizo esperar un poco y se presentó cuando y donde menos podía presumirse. Desde 1931 se iban practicando en la plaza del Rey unas excavaciones aprovechando la coyuntura de haber quedado un patio libre, junto a la muralla romana, después que se hubieron derribado unas casas con intención de ampliar la plaza. Mudóse luego de criterio; la plaza debía retornar a sus proporciones anti-

guas y en el patio libre fué reconstruída la Casa Clariana-Padellás, procedente de la calle de Mercaders.

Muchos destinos fueron sugeridos para el edificio que iba a ser reconstruído, pero uno sólo podía prosperar, el de Museo de Historia, porque las excavaciones practicadas en sus propios sótanos habían proporcionado el primer capítulo de la historia local : un sector de la ciudad que en el siglo IV se había construído a la sombra y protección de la muralla. Estos trabajos habían obtenido por su sola presencia a favor del Museo lo que no habían podido lograr las conferencias ni las campañas de prensa ni las gestiones públicas o privadas.

El acuerdo municipal que creaba el Museo de Historia de Barcelona y le destinaba la Casa Clariana Padellás de la plaza del Rey lleva la fecha de 30 de abril de 1940. La inauguración tuvo lugar tres años más tarde, el día 14 de abril de 1943, coincidiendo con las fiestas del 450 aniversario de la llegada de Colón a Barcelona para dar cuenta del descubrimiento del Nuevo Mundo a los Reyes Católicos en el gran salón del Palacio Real, salón que acababa de aparecer entre las ruinas de la iglesia de Santa Clara <sup>14</sup>.

El Museo es suficientemente conocido para que tengamos de insistir ahora en la descripción de su contenido.

#### IX. *El Museo de Industrias y Artes Populares (1942-1944).*

La Exposición Internacional de 1929 había dejado en su herencia una obra singular : el maravilloso Pueblo Español de Montjuich. Concluído el Certamen, ocupó una parte de sus edificios la Junta de Museos con la Biblioteca de Arte y sus anexos, hasta que pudieron ser reintegradas tales dependencias al Parque de la Ciudadela.

Don José Bonet del Río, Delegado Municipal de Cultura, quiso dar un contenido proporcionado al Pueblo Español, cerrado entonces y muy destrozado por los destinos que tuvo durante la guerra y por las vejaciones que fué sufriendo después. Se pensó entonces que, toda vez que en el recinto del Pueblo Español estaban representadas todas las regiones peninsulares, bien podía contener un Museo de las industrias tradicionales de aquellas mismas regiones, reavivando con esto una parte de lo que tuvo durante la Exposición y dando realidad al mismo tiempo al proyecto que mucho antes había presentado don Pedro Casas Abarca desde las páginas de una revista comercial.

Los planes culminaron poco después, ya en tiempos de la activa Tenencia de Alcaldía del Dr. Carreras Artau, y el nuevo Museo de Industrias y Artes Populares de España pudo ser inaugurado en 1942.



Se consideraba dividido en tres sectores: 1.º Las 80 reproducciones de otras tantas fachadas de edificios regionales característicos, agrupados en forma de verdadero pueblo. 2.º Las industrias tradicionales españolas presentadas en forma activa ante el público. Y 3.º, unas salas con vitrinas y demás instalaciones museísticas donde se guardasen seriadamente los productos del arte y de la industria popular española en sus formas más sencillas y arcaicas, y las manifestaciones tradicionales en ocasión de acontecimientos familiares o rurales.

Costó no poco devolver al Pueblo Español la brillantez perdida y despertar de nuevo el interés del público hacia las instalaciones industriales y museísticas del recinto. Algunos de los primeros talleres abiertos en él fracasaron; hubo que insistir bastante para que otros arraigasen. En vano se desvivía el señor Violant y Simorra derrochando esfuerzos en la adquisición de piezas auténticas para las vitrinas del Museo y comentándolas apasionadamente ante los visitantes.

Por fin, las obras de mejora realizadas, la instalación de algunas industrias verdaderamente atrayentes, y, sobre todo, el encauzamiento de una inesperada corriente turística, dieron nueva vida a ese Pueblo Español de Montjuich, que ahora es visita obligada de los extranjeros y motivo de orgullo de los barceloneses.

Sin embargo, el turismo, causa principal de su prestigio, amenazaba con llevar el Pueblo Español de Montjuich a una desviación del plan primitivo, netamente cultural, del Museo de Industrias y Artes Populares, que debía relacionarse con otros Museos similares de España y del extranjero, especialmente los Museos Folklóricos al aire libre, y participar en forma activa en las tareas etnográficas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas<sup>15</sup>.

#### X . *Las excavaciones.*

Entre las diversas actividades ejercidas por el Instituto Municipal de Historia de Barcelona, tal vez la que ha podido parecer más descentrada haya sido la de practicar excavaciones en el subsuelo de la ciudad.

Sin embargo, las investigaciones arqueológicas no son enemigas de las documentales, antes bien unas y otras se auxilian y complementan mutuamente. El ejercicio de las excavaciones no estaba previsto en el amplio plan inicial de los trabajos ni lo persiguió el Archivo; fueron, como en lo demás, las circunstancias ambientales de ciertos momentos las que obligaron al Archivo a dedicarse a tales trabajos.

La primera ocasión se presentó pronto y de improviso. En 1920 un periodista destacó la oportunidad de poder determinar el lugar preciso del sepulcro del canónigo Pablo Claris. El Ayuntamiento recogió la sugerencia y ordenó que se practicasen los trabajos necesarios. El encargo recayó en el arquitecto señor Darder asesorado por el Archivo Histórico.

El éxito trajo consecuencias. Poco tiempo después, las obras de urbanización de la calle que habría de llamarse Vía Layetana, dejaron al descubierto los cimientos de la iglesia de Santa Marta, y como constase en Memorias de la época que al ser construída en el siglo XVIII hubo necesidad de destruir algunos mosaicos al parecer romanos aparecidos en el subsuelo, se quiso averiguar si todavía quedaban restos de tales mosaicos. Efectivamente, los mosaicos aparecieron. Estaban rodeados de sepulcros que, por su aspecto, demostraban corresponder a época cristiana. La forma en que eran llevadas las obras no permitió salvar aquellos fragmentos de mosaico, de simples teselas blancas y negras, suficientes para demostrar principalmente dos cosas : primera, la existencia de una necrópolis paleocristiana extensa ; segunda, la facilidad con que las obras públicas, lo mismo que las privadas, pueden destruir una página de la historia que no podrá jamás ser reconstruída.

No tardó en ser descubierto, por puro azar, otro mosaico romano, más antiguo que el anterior, de composición policroma, en la calle de San Justo. Denunció el hallazgo un ciudadano que presenció la inconsciente destrucción que estaban realizando unos obreros, recogió un fragmento y con él, como pieza de convicción, fuése al Ayuntamiento. Don Joaquín Llansó, Teniente de Alcalde de Obras Públicas, paró las obras y dispuso que el Archivo Histórico cuidase del caso.

Aquella denuncia resultó altamente beneficiosa : salvó el mosaico, que pudo extraerse y ser llevado al Museo de Arqueología ; precisó la situación de una casa romana del siglo II ; permitió desvanecer la leyenda sobre supuestas catacumbas bajo la iglesia de San Justo, que resultaron albañales de época romana, y atrajo al denunciante, don José A. Brusi, al Archivo Histórico en el que seguiría trabajando con gran eficacia hasta su muerte.

Debía formar parte del destino del Archivo Histórico el que tuviese que dedicarse intensamente a la Arqueología. En todo caso las circunstancias fueron favorables a tales actividades.

La misma Casa del Arcediano proporcionó los primeros materiales. Edificada encima de la muralla romana, ofrecía no obstante

en algunos puntos cimientos poco seguros. Fué necesario explorarlos empezando por la torre que flanquea la entrada a la calle del Obispo.

Observóse entonces que la torre tenía un zócalo enterrado en el suelo a unos tres metros de profundidad. Vióse al mismo tiempo que la primera piedra que fué echada para la construcción de la base era un fragmento de inscripción sepulcral del siglo II, y sorprendió ver que los cimientos primitivos no seguían la forma semicircular de la torre del otro lado de la calle. Estas tres observaciones eran otros tantos descubrimientos de gran interés para la historia primitiva de la Ciudad.

Nuevas catas abiertas en la misma Casa del Arcediano, al pie de uno de los lienzos de muralla, puso de manifiesto otro hecho importante: la muralla aparente tenía otro muro paralelo, inmediato, escondido en el macizo de la construcción, formado con piedras de tamaño y labor iguales a la fachada visible. He aquí, pues, un nuevo problema a dilucidar. ¿Hubo en realidad una muralla primitiva, reforzada después con otro muro exterior, el de las torres, visible en tantos lugares? ¿O existió en este paraje un edificio anterior, cuyos restos reaparecían ahora en el interior de la muralla?

Cuando se presentó la ocasión de urbanizar la plaza de Ramón Berenguer, fué preciso recalzar parte de la muralla. Allí se vió que algunos sillares colocados en los cimientos habían formado parte de monumentos funerarios; en algunos de los cuales se conservaban las inscripciones. Análogos hallazgos se hicieron al restaurar la torre poligonal, unida a la Casa de la Canonja. Pero aquí los elementos procedentes de sepulcros destruidos eran todavía mucho más abundantes.

¿Quiénes habían sido los destructores de las necrópolis romanas? ¿Fueron extranjeros venidos en son de guerra? De ser gentes del país habría que suponerlos de ideología opuesta al paganismo revelado en los sepulcros.

Amplios horizontes históricos no siempre claros, se abrían por primera vez ante los descubrimientos arqueológicos relacionados con las primeras murallas que tuvo la ciudad.

Una necrópolis de las que rodeaban la primitiva colonia romana se conservó por raro privilegio y pudo ser excavada y estudiada en la plaza de la Villa de Madrid. Este nuevo descubrimiento permitía precisar mucho mejor el aspecto de la ciudad primitiva. No podía, pues, el Archivo Histórico negligir tal oportunidad de estudio.

Si el paganismo de los tres primeros siglos de nuestra Era quedaba mucho más documentado con los hallazgos logrados por los

trabajos del Archivo Histórico, no quedó menos iluminada la época inicial del cristianismo con el descubrimiento de los restos de la primera basílica, construída en el siglo IV y con las aportaciones de múltiples elementos visigóticos que fueron ornamento de aquella basílica en los siglos VI y VII.

En fin, para que nada fallase en el estudio de las religiones locales, la necrópolis explorada en Montjuich al mismo tiempo que iba siendo destruída nos daba noticia puntual de los ritos de la comunidad judaica que perduró en el Call barcelonés hasta fines del siglo XIV.

Las excavaciones realizadas por el Archivo Histórico tienen una nota característica. No sirvieron, más que en casos obligados, para aumentar las frías instalaciones de los Museos. Procuraron ante todo conservar los hallazgos *in situ*, tanto en la Casa Padellás, como en la calle de los Condes, en la plaza de Antonio Maura y de la Villa de Madrid. Es el estilo propio de estas excavaciones, el que se extiende, con noble emulación, a otras localidades vecinas y lejanas.

Sin la insistencia durante largos años a favor de las investigaciones y restauraciones arqueológicas, tal vez habría sido más difícil llegar a la realización de la verdadera apoteosis de la Barcelona romana que significa el conjunto de torres y muralla puestas al descubierto en la Avenida de la Catedral <sup>16</sup>.

#### XI. *El Instituto de Historia de Barcelona* (1943).

Hemos visto como la primitiva Oficina de Investigaciones y Publicaciones Históricas quedó muy pronto convertida en Archivo Histórico. Algo más tardó el Archivo Histórico en cambiar otra vez el nombre. Fué más bien para dar una calificación al conjunto de actividades que iba desplegando, en las cuales quedaba englobado el Archivo y sus dependencias inmediatas.

El hecho ocurrió de este modo. Después de un curso de Historia de Barcelona dado en el Fomento de las Artes Decorativas, don Jacinto Basols, Teniente de Alcalde, Delegado de Gobernación, que había asistido a él, propuso a la Comisión Municipal de Cultura la creación de lo que llamaba «Cátedra de Historia de Barcelona», sugerencia que fué aceptada y convertida en acuerdo municipal. El texto del acta fundacional, redactado por el Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, doctor Tomás Carreras Artau, justificaba la creación con estas palabras:

«Al objeto de incorporar a la labor de cultura municipal las diversas iniciativas surgidas naturalmente del desarrollo del Archivo His-

tórico de la Ciudad, así como para unificar, bajo el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento, la labor de depuración histórica y de divulgación cultural realizadas por la Dirección del citado Archivo.»

La Cátedra estaba concebida, según la misma disposición, en forma de conferencias cuyo número no debía ser menor de quince por curso, completadas, cuando fuese necesario, con visitas a monumentos o parajes de la ciudad, museos públicos o colecciones particulares.

Mientras tanto, se inauguró el Museo de Industrias y Artes Populares y abierto en breve el Museo de Historia de la Ciudad.

Así, pues, las disposiciones administrativas habían quedado nuevamente sobrepasadas. Era necesario un nuevo reajuste, por lo menos en cuanto a la nomenclatura de las instituciones. Por esto, se produjo otro acuerdo municipal, al cabo de un año, en cuya virtud se daba el nombre de «Instituto Municipal de Historia de Barcelona» a lo que antes se había llamado Archivo Histórico y Cátedra de Historia de Barcelona.

Constituían el Instituto las siguientes actividades, según nota adicional al acuerdo :

Archivo Histórico de la Ciudad, Museo de Historia de Barcelona, Servicio de Divulgación de la Historia de la Ciudad, Museo de Industrias y Artes Populares, Servicio de Investigaciones Arqueológicas, Servicio de visitas comentadas, Asesoría en las obras de restauración de edificios de interés arqueológico, Publicaciones municipales históricas. Secretaría de los concursos para los Premios Martorell y Massana.

El acuerdo municipal de creación del Instituto de Historia de Barcelona no era un simple cambio de nombre. El hecho de establecer el catálogo de sus actividades representaba el reconocimiento oficial de las mismas y obligaba a los funcionarios de la entidad a no dejar ninguna de ellas con sólo la etiqueta. Las tareas iniciadas se prosiguieron, pues, con nuevo entusiasmo a fin de corresponder a la confianza dada por el Ayuntamiento.

Así, por ejemplo, las 15 conferencias previstas sobre temas de historia de Barcelona quedaron convertidas en un Boletín semanal radiado desde la Emisora de Radio Barcelona, gracias a las facilidades dadas por su director, don Ramón Barbat. Los textos, escritos a tono de divulgación fueron, con frecuencia, verdaderos trabajos de investigación de primera mano que resistieron la prueba de su publicación <sup>17</sup>.

## XII. *El Archivo Histórico y sus incrementos hasta 1957.*

### A. *El Archivo.*

Las series documentales del Archivo Municipal, en realidad, deberían ser tan antiguas como la existencia del municipio, creado en 1249, y aún sería lógico que fuesen conservados documentos anteriores, por lo menos aquellos que fueron dirigidos a los ciudadanos en general antes de tener representación de síndicos o paeres. La realidad, sin embargo, no es ésta: las guerras, las revoluciones y otras violencias han debido destruir una cantidad considerable de pergaminos, libros y papeles; otro contingente de pérdidas debe atribuirse a humedades, incendios (se tiene noticia de uno producido alrededor del año 1300), parásitos y descuidos. Pero existe una tercera causa de disminución, exclusiva de este Archivo.

El caso no deja de ser curioso y, además, aleccionador. Durante los siglos XIII y XIV, mientras no fué levantada la Casa de la Ciudad, la documentación que la vida administrativa iba produciendo era guardada primero en arcones que tenían en su convento de Santa Catalina los Padres Dominicos, y más tarde en los mismos arcones llevados al convento de San Francisco. Allí persistieron aún después que estuvo construída la Casa de la Ciudad, sin la excusa, pues, de no disponer de sitio donde guardar la documentación, y pese a los incesantes acuerdos de que fuesen retirados. Año tras año, los Consellers salientes dejaban anotado en su correspondiente «Testamento» el encargo que trasmitían a sus sucesores de incorporar las arcas de los documentos a la Casa Municipal sin que nunca llegase el cumplimiento de tal encargo. Parece, al contrario, que ciertos documentos de fechas posteriores se fueron llevando todavía al depósito conventual.

Pasaron los años y los siglos; llegó el fatídico 1835; los conventos quedaron abandonados, permaneciendo los documentos municipales en el de San Francisco, donde sufrieron las vejaciones de la revolución y las mermas del abandono hasta que fueron llevados al depósito documental y bibliográfico improvisado con grandes penas en el antiguo y medio arruinado convento de San Juan de Jerusalén. De allí salieron aquellos documentos para ser repartidos entre la Biblioteca Universitaria, si presentaban aspecto externo de libros, y al Archivo de la Corona de Aragón, si no lo tenían.

De este modo siguen distribuídos tan importantes documentos municipales esperando a que llegue una reclamación formal y fundada que reintegre a su lugar propio el caudal de Privilegios, Cartas Reales o de particulares, Bulas pontificias y otros diplomas y documen-

tos de los cuales existen inventarios antiguos y modernos que no dejan lugar a duda sobre su procedencia. He de confesar que cuantas veces intenté sugerir la conveniencia de gestionar la devolución apareció algún obstáculo — no precisamente por parte del Archivo de la Corona de Aragón — que impidió su formulación oficial. Hoy no me compete otra acción sino la de hacer constar en este mi testamento, como antaño hicieron los Consellers en el suyo, el deseo de lograr aquella restitución que, además de ser justa, sería altamente favorable a la eficacia de las investigaciones históricas <sup>18</sup>.

El grueso de la documentación municipal, la producida a partir del año 1301, se ha conservado en la Casa de la Ciudad donde, desde antiguo, hubo ensayos muy apreciables de ordenación y catalogación. En 1336, el escribano Ramón Ferrer inició, por encargo de los Consellers, la serie del *Llibre Vert* y la del *Llibre Vermell*, en los que se fueron recopilando los privilegios reales otorgados a la ciudad. Hacia finales del siglo xv (1477), Francisco Martí y Bernardo Soler formaron las *Rúbriques de Deliberacions* y de *Ordinacions*, verdadero catálogo de los acuerdos y de los pregones, rúbriques que fueron continuadas a lo largo de todo el siglo xv.

En 1608, Esteban Gilabert Bruniquer, escribano de ejemplar laboriosidad y competencia, emprendió la obra de formar nuevos repertorios generales, llamados asimismo *Rúbriques*, los cuales, proseguidos por sus sucesores en la Escribanía Mayor del Consejo hasta 1714, son las únicas que han merecido hasta ahora los honores de la publicación.

Con posterioridad, aunque varias veces fué intentado, no se han hecho nuevos catálogos de materias, pero sí, modernamente, algunos índices parciales, como el de los Registros de *Deliberacions*, que da grandes facilidades a la investigación <sup>19</sup>.

El Archivo Histórico deberá muy pronto incrementarse con las series documentales — Acuerdos y Expedientes — producidas por la Administración municipal a medida que van perdiendo valor práctico y adquieren mayor interés para los historiadores. No existe ninguna razón que justifique que las Actas Municipales del siglo xviii, por ejemplo, no formen ya parte del Archivo Histórico donde la consulta de los estudiosos es mucho más fácil.

El Archivo Histórico no sólo espera estos aumentos regulares de los fondos municipales; ha procurado también acrecentar su acervo documental con libros y papeles de otras procedencias, relacionados igualmente con el pasado de la ciudad. El primer núcleo externo que pudo incorporarse al Archivo Histórico fué el antiguo Archivo Judicial de la Curia del Veguer, formado por múltiples series de registros

que empiezan en el siglo XIV, y una gran cantidad de legajos correspondientes a pleitos y juicios de toda naturaleza <sup>20</sup>.

Siguieron luego algunos Archivos Gremiales, de Cofradías y de otras Corporaciones de la ciudad <sup>21</sup>. Por el mismo tiempo, llegó al Archivo Histórico un primer conjunto de documentos notariales, ampliado luego considerablemente, el cual representa un complemento del Archivo Histórico de Protocolos, ya rico de por sí, regido por el Colegio de Notarios con notables frutos en el campo de la historiografía <sup>22</sup>.

Otros dos núcleos importantes han sido iniciados con un fondo de Documentos Comerciales, tal vez el primero en España, que haya sido incorporado al servicio público de un Archivo <sup>23</sup>, y otro de Documentación Patrimonial <sup>24</sup>.

Mientras tanto, el espacio disponible en la Casa del Arcediano se había hecho insuficiente y fué forzoso llevar las nuevas adquisiciones documentales al Depósito organizado en el Antiguo Hospital de la Santa Cruz, donde son asiduas las consultas de los estudiosos a pesar de las deficiencias propias de toda instalación provisional, suplidas por la buena voluntad del personal encargado y por la vocación de los estudiosos que acuden a aquel Centro.

### B. *La Biblioteca.*

Aquella reducida biblioteca auxiliar del Archivo Municipal a la cual me he referido al principio, pasó casi por completo al Archivo Histórico y fué instalada en la Casa del Arcediano como fondo bibliográfico inicial. Durante los cuarenta años que estamos revisando, los 300 tomos recibidos se han convertido en unos 100.000 si sumamos, como es de rigor, volúmenes y folletos. Este aumento tan considerable no ha sido, en general, producto de compras dispendiosas, sino de donativos en su mayor parte. Fué, como he dicho antes, la colaboración ciudadana la que desvió la intención de formar junto al Archivo una Biblioteca exclusivamente dedicada a la historia local para abrir sus puertas a otros temas más amplios. Los donativos y los legados habían de ser recibidos con agradecimiento; aparte del valor intrínseco de las aportaciones, era indicio cierto de la confianza que la ciudad depositaba en la naciente Institución. De todos modos, a pesar del arriesgado proceso de aglomeración, la Biblioteca del Archivo no desfiguró mucho el perfil que se le había asignado, aunque los límites quedasen ampliados considerablemente.

Los libros del legado de don Agustín Massana se refieren todos ellos a temas de historia: evolución del vestir popular o cortesano, religioso o militar, de uso cotidiano o reservado para las grandes



ceremonias. Muchos de los libros son de valor iconográfico con retratos de grandes personajes o con representaciones gráficas de solemnidades religiosas o civiles.

Los donativos realizados por don Eduardo Toda corresponden también a Historia, a Geografía, a Iconografía histórica y a Bibliografía.

La herencia de don Rosendo Serra Pagés la formaba una biblioteca ya ordenada de temas populares locales o de interés general.

Don Fernando de Segarra cedió a la Biblioteca del Archivo su colección de obras relativas a la arqueología e historia de los sellos documentales.

Los herederos de don Narciso Oller aportaron la biblioteca personal del eximio novelista, formada por la literatura considerada esencial entre el fin del siglo pasado y las primeras décadas del presente, del mismo modo que el donativo de don José M.<sup>a</sup> López Picó comprende la literatura de la promoción siguiente. Circunstancias especiales hicieron fracasar el propósito de que también la biblioteca del poeta don Francisco Matheu se incorporara a la del Archivo, fracaso que fué, al fin y al cabo, provechoso para esta Real Academia de Buenas Letras.

Finalmente y para no citar más que las contribuciones más importantes, la herencia de don Rosendo Partagás consistía en libros de tema local o de historia artística, principalmente española.

Esta manera externa de estar constituida la Biblioteca, obligó a dar algunas características especiales a su organización interior a fin de conservar cierta independencia entre las colecciones recibidas y poder conservar para cada una el nombre de su donante, una vez instaladas en las principales salas de la planta noble del edificio. De este modo se hacía más patente el alto ejemplo de los ciudadanos fundadores y el agradecimiento con que fueron recibidas sus generosas donaciones.

Forman instalación separada los libros publicados en Barcelona cuyo incremento ha sido objetivo constante de la Institución. La forman en la actualidad muchos miles de tomos y folletos ordenados según la fecha de su edición, con lo cual basta pasear la mirada por los estantes para observar la evolución de los temas, el favor creciente de ciertos autores, la aparición de nuevas tendencias o la distinta presentación externa de los libros. Asimismo se aprecian los años literalmente estériles por efecto de guerras u otras calamidades en contraste con los períodos de extraordinaria fertilidad editorial <sup>25</sup>.

Se puso también interés especial en la obtención de manuscritos de temas históricos y principalmente de historia local. Cabría toda-

vía señalar una manifiesta preferencia por los Dietarios, Crónicas o Memorias personales que pudiesen servir de complemento al *Manual de Novells Ardits* o *Dietario del Consejo Municipal*.

### C. *La Hemeroteca.*

El propósito inicial para la organización del Archivo Histórico incluía el deseo de reunir, junto a la documentación manuscrita, los elementos impresos, libros o revistas, en los cuales se fueran recogiendo todas las manifestaciones de la vida ciudadana. La empresa no fué fácil, sobre todo en lo que se refiere a la prensa diaria. Precisamente, en los mismos días en que era creada la Oficina de Investigaciones y Publicaciones Históricas, el Ayuntamiento había decidido llevar a la Biblioteca del Institut d'Estudis Catalans las colecciones de diarios locales que, a partir del año 1820 se habían ido reuniendo en las Oficinas municipales. El acuerdo se había cumplido con rapidez porque el espacio que en la Casa de la Ciudad ocupaban aquellos diarios hacía falta para la instalación de las Oficinas de la recién creada Comisión de Cultura. Por fortuna, era director de aquella Biblioteca don Jorge Rubió, quien, haciéndose cargo del interés preferente que las colecciones de Diarios habían de tener para el Archivo Histórico, facilitó la devolución. Aquella fué la base de la futura Hemeroteca, dedicada desde entonces a completar series antiguas y a buscar las modernas cuyo ingreso y registro se ha llevado siempre al día. Algo tardaron en regresar los diarios cedidos a la Biblioteca pero hay que confesar que volvieron muy mejorados; lo que eran fajos de ejemplares sueltos fueron tomos encuadernados cuando entraron en la Casa del Arcediano y ocuparon provisionalmente uno de los pocos locales que las obras de adaptación empezaban a dejar disponibles.

Por aquellos años era muy frecuente la aparición de nuevas publicaciones, de vida efímera la mayor parte de ellas, y de difícil obtención, por tanto, pero cuya presencia en la Hemeroteca era conveniente. La relación con algunos coleccionistas nos salvó en muchos casos, pero fué más eficaz la colaboración de las Oficinas de Prensa del Gobierno Civil mandando durante varios años a la Hemeroteca los números que, en virtud de la Ley, recibía.

Respecto a las colecciones antiguas fueron importantes los donativos de los señores Carreras Candi, Galí, Serra Pagés, Farauo, Canibell y Partagás y muy copiosa la aportación de la Biblioteca Universitaria, en 1933, cuando tuvo que aligerarse de fondos que eran para ella peso muerto.

A los 40 años de la organización del Archivo Histórico, la Heme-

roteca formada a su lado nos da la cifra de 374 títulos de diarios locales con más de 8.000 tomos, y la de 5.600 títulos de Revistas, de publicación barcelonesa con otros 8.000 tomos.

La Hemeroteca tiene en la vida del Instituto Municipal de Historia su propia y peculiar ejemplaridad. Empezóse con muy limitadas suscripciones, pronto interrumpidas a causa de una lastimosa y mal intencionada confusión. La falta de continuidad en la obtención de las publicaciones representaba una pérdida irreparable para la Ciudad; bastó una carta circular dirigida a las empresas editoras para que todas ellas, sin excepción, ofrecieran servir sus publicaciones gratuitamente y por tiempo indefinido. Y este fué el régimen que persistió desde entonces <sup>26</sup>.

• D. *Fondo de documentos gráficos.*

Desde su creación, el Instituto de Historia tuvo por principal objetivo la conservación de todos cuantos elementos podían servir para el mejor conocimiento del pasado de Barcelona. No debía circunscribir su acción receptora a documentos diplomáticos y literarios, sino alcanzar, asimismo, elementos gráficos, originales o reproducidos, y fotográficos, ya fuesen planos de la ciudad, proyectos urbanísticos, representaciones gráficas de edificios o de acontecimientos; podían ser visiones artísticas de parajes urbanos o retratos y caricaturas de personajes; imaginería popular o estampas devotas de significación local. Todo un mundo informativo tan puntual y minucioso como el de los documentos escritos y su complemento indispensable en el trabajo moderno de investigación histórica.

Cuando en 1917, recién creada la Oficina de Publicaciones e Investigaciones históricas, se habló por primera vez de este programa, la exposición sonó a despropósito. Por entonces el Ayuntamiento no disponía de organización adecuada para la custodia de documentos gráficos, como no fuese la de grabados en el Museo de Arte y Arqueología. Únicamente los planos de urbanización vigente obraban en los Negociados correspondientes o estaban colgados en las paredes de algún despacho, enriquecidos con marcos aparatosos. Los planos antiguos, o habían desaparecido o, en el mejor de los casos, se habían refugiado en el Museo.

Tan patente era el olvido en que eran tenidos esos magníficos elementos informativos que, en 1917, con motivo de ser organizada en el Palacio de Bellas Artes una Exposición de Planos de la Ciudad, fué empresa harto difícil llegar a reunir una colección presentable. Allí fué, precisamente, donde al ser clausurada la Exposición, el

Archivo Histórico pudo formar su primer lote de documentos topográficos que luego había de ir engrosando incesantemente con otros ejemplares que el azar o las aportaciones de generosos colaboradores iba poniendo al alcance. Entre éstos hay que citar al Dr. don Eduardo Fontseré, que cedió el Archivo de su padre, principal participante en gran número de obras municipales, a don Xavier de Salas, que trajo la documentación del arquitecto señor Ribas; a los herederos de los arquitectos Antonio Falqués, Jerónimo Martorell, José O. Mes- tres, que hicieron de esta Sección Topográfica del Archivo Histórico un centro de provechosos estudios. Sin embargo, no todas las gestio- nes pudieron contarse por otras tantas victorias. Reciente es aún el fracaso de las que se encaminaban a vincular en Barcelona el riquí- simo fondo de planos y proyectos de la Comandancia de Ingenieros, en el cual se habían conservado los gráficos relativos a las urbaniza- ciones y construcciones de toda clase que, durante buena parte del siglo XVIII, estuvieron a cargo exclusivo de los ingenieros militares. Pese a la petición oficial del Ayuntamiento, y a la buena disposición de quienes intervinieron en el asunto, los gráficos fueron destinados, por disposición superior, al Servicio Histórico Militar de Madrid <sup>27</sup>.

Junto a los planos urbanísticos y a los proyectos arquitectónicos, fueron creciendo las secciones dedicadas a la obra de artistas dibu- jantes y grabadores que daba para cada época la imagen visual de la ciudad, de sus monumentos y costumbres. El sólo enunciado de algunos nombres nos dará el significado y la importancia de este fondo. Existen en él representación nutrida de artistas ilustres: Antonio Viladomat, Onofre Alsamora, Antonio Caba, Martí y Alsina, Soler y Roviroso, Luis Rigalt, Dionisio Baixeras, Tomás Padró, José Luis Pellicer, Eusebio Planas, Modesto Urgel, Mauricio Vilu- mara, Apeles Mestres, Alejandro Cardunets, relación suficiente para declarar la importancia de las colecciones existentes a cuya formación contribuyó abundantemente el Museo Municipal de Arte <sup>28</sup>.

<sup>28</sup> Constituyó, desde su origen, una organización aparte la dedi- cada a Fotografías, exigida por la naturaleza de los elementos que la integran, especialmente clisés de cristal y películas, y también por la relación con el público que puede directamente hacer encargos y adquirir copias. En 1957 los negativos registrados pasaban de 18.000 y eran muchas más las copias en papel, clasificadas debida- mente. Los núcleos más copiosos están formados por el Inventario gráfico de la ciudad y la Crónica diaria a partir de 1920.

La existencia del Fondo de Gráficos y las facilidades dadas por el Servicio de Fotografías ha enriquecido en gran manera el reper- torio ilustrativo de los libros y la prensa, cuyas empresas editoriales

han podido disponer de un material no puesto en circulación con anterioridad a la existencia del Archivo Histórico <sup>29</sup>.

### XIII. *Enciclopedia histórica de la ciudad.*

El amor a la historia de la localidad ha sido siempre vivo en Barcelona en un amplio sector social en el que conviven los historiadores profesionales, los periodistas, y los simplemente curiosos coleccionadores de noticias: Con frecuencia, y ya desde antiguo, existían repertorios de noticias y crónicas redactadas a la manera de Anales consulares que seguían la cronología de los Consellers. Muchas de tales iniciativas quedan malogradas y son esfuerzos perdidos. Las que se salvan en el naufragio de herencias y mudanzas, pueden representar un auxiliar evidente para trabajos posteriores y es conveniente su conducción al Archivo Histórico donde pasan del hermetismo particular al servicio de consulta pública.

Don Ramón Nonato Comas representa un ejemplar típico. Había reunido muchos millares de fichas referentes principalmente a monumentos, topografía y temas de tradición popular. Todo este material de simple acarreo, así como los trabajos que dejó completos o incompletos, pudieron ser adquiridos por el Archivo Histórico al poco tiempo de su creación. Con ellos fué iniciada una sección que constantemente ha ido engrosando.

Se dió el mismo caso con los papeles del Rdo. Coy Cotonat, historiador de *Sort y la Comarca Noguera Pallaresa*, biógrafo de *Agustina de Aragón*, y cronista de las solemnidades del Corpus, especialmente en Barcelona.

Otro caso parecido lo representó don Antonio Aymar, incansable buceador en los Archivos Notariales y en los Registros de la Propiedad para la historia de las calles y las casas de Barcelona. Sus múltiples cuadernos fueron adquiridos y pasaron a sumarse a los ya reunidos; como asimismo las cédulas de temas bibliográficos de don Luis Viada y Lluch y las de Eudaldo Canibell también sobre libros, librerías e impresores.

Pasaron al mismo acervo las notas de historia y genealogía de don Ignacio de Janer y las de teatro catalán, completísimas, de don José Artis.

En distintas épocas este fondo ha podido ser acrecentado con papeles procedentes de Sanpere y Miquel, de Carreras y Candi, y del Rdo. José Mas, Archivero de la Catedral de Barcelona, cuya vida había sido de trabajo constante alrededor de la historia de la Diócesis.

Uuense a este copioso fondo las cédulas que constantemente se

han ido redactando en el Archivo Histórico y podrá comprenderse la importancia que una vez ordenado sistemáticamente puede tener ese conjunto en una primera orientación de las investigaciones históricas bibliográficas. La historia de los monumentos y de las instituciones ; las noticias biográficas de toda suerte de personajes ; las festividades y otros actos tradicionales ; la historia topográfica, vial y urbanística, y cien temas más forman el núcleo inicial de un verdadero diccionario enciclopédico de la vida barcelonesa.

Al lado de estos cedularios principalmente históricos han ido formándose otros de temas literarios con papeles que pertenecieron a personajes de acusado relieve : el hispanófilo alemán Juan Fastenrath, el novelista Narciso Oller, el dramaturgo Ignacio Iglesias, el crítico José Ixart, el dibujante y escritor Apeles Mestres, el ensayista Pompeyo Gener, el aristócrata escritor Benito de Llanza.

Predominan en este sector los epistolarios y en ellos algunos, como los de Finestres, Dou, Pi Margall, Piferrer, son de extraordinario interés.

He aquí una sección del Archivo Histórico cuya formación no estuvo prevista, pero que encaja en la naturaleza de una institución dedicada a reflejar la totalidad histórica de Barcelona.

Otra consideración da a este sector una especial valoración humana : la fusión del trabajo de los que fueron con el de la nueva generación y las venideras ; verdadera hermandad en el esfuerzo hacia un mismo fin : la historia de la ciudad.

#### XIV. *Conclusión.*

Vista la evolución experimentada por la lejana Oficina de Investigaciones y Publicaciones hasta lograr su última transformación en el Instituto municipal de Historia de Barcelona, me corresponde reconocer públicamente la eficaz colaboración de mis compañeros de trabajo, tanto aquellos pocos que ya fueron testigos de la humilde cuna de la Institución como aquellos otros que se han ido incorporando a la labor común en años más o menos próximos. El desarrollo del Archivo Histórico y la formación y crecimiento de las instituciones derivadas del mismo no podía ser, ni aun contando con el favor nunca interrumpido del Ayuntamiento, empresa personal, sino trabajo de equipo en el que cada cual aporta su esfuerzo y su entusiasmo.

Es un deber para mí recordar en esta ocasión a los compañeros de trabajo que a lo largo de esos primeros cuarenta años de la institución han ido cayendo en el camino dejando el fruto acumulado de su labor y la huella viva de su cordialidad.

Don Alfonso Damians Manté, que se esmeró en ayudar a la nueva organización del Archivo Municipal, a pesar de que ello significaba su alejamiento de los libros, papeles y pergaminos entre los cuales había trabajado ilusionadamente tantos años.

Don Antonio Careta Vidal, transcriptor puntual de antiguos manuscritos, personificación de la vieja Barcelona, la de Emilio Vilanova, que no se resignaba a perder.

Señorita Montserrat Massana, ejemplar en la pulcritud y puntualidad de su trabajo, buena y cordial consejera de todos.

Señorita Mercedes Pi Suñer, inteligente por linaje, afable por esmerada educación, siempre dispuesta a generosas colaboraciones.

Don Luis Camós Cabruja, fidelísimo compañero, cuya inteligencia y laboriosidad anduvieron a la par de su entusiasmo y su eficacia en el trabajo.

Don Ramón Violant Simorra, a cuyo cargo estuvo la estructuración del Museo de Industrias y Artes Populares, dotado de una facultad extraordinaria de observación puesta al servicio de la cultura.

Don José Antonio Brusi, que supo refugiar sus últimos años en el trabajo abnegado y generoso de la formación de índices destinados al provecho de los demás.

Don Ignacio Iglesias, que gustó el triunfo popular de sus producciones dramáticas y fué compañero cordial por excelencia.

Don Carlos Pérez de Rozas, informador fotográfico, verdadero cronista, caído en acto de servicio.

Don José Mangot, artista grabador, sacrificó su arte a las tareas cotidianas del Archivo.

Don Plácido Vidal, escritor incansable, cuyo paso fugaz por el Archivo dejó la estela de su bondad y de sus sufrimientos.

Don Aurelio Capmany, narrador inigualable de rondallas populares, conocedor de los secretos de la pequeña historia de la ciudad.

Don José Artís, periodista nato, gran barcelonés, apasionado del pasado y del futuro de la ciudad.

Cumplido este deber humanitario y de honor a los colaboradores eficaces de la obra colectiva, ya solamente me queda el de dar gracias a Dios por haberme dispensado el privilegio de permanecer en mi cargo al frente del Instituto Municipal de Historia de Barcelona hasta el fin de mi mandato con pocos y pasajeros contratiempos y con la compensación de muchos y muy íntimas satisfacciones.

Satisfacciones científicas por haber logrado establecer algunas importantes aclaraciones en la historia de la ciudad, y satisfacciones sociales por haber contribuído a la amplia difusión del interés por la historia local que equivale al amor por Barcelona.

Los sucesivos cambios políticos ocurridos desde el año 1917 no derivaron la ruta de la institución por derroteros extraviados. Antes bien, los propósitos se fueron cumpliendo con creces. En diversas ocasiones nuestra labor fué premiada con distinciones honoríficas. Por el Gobierno del General Primo de Rivera, en 1930, con la Orden del Mérito Civil; en 1941, por el Ayuntamiento con pública muestra de aplauso por los trabajos de divulgación histórica; en 1955, por el Alcalde señor Simarro al hacer entrega de la Medalla de la Ciudad.

Al dejar mi puesto por imposición automática de la ley, me complacen singularmente tres obvias observaciones:

En primer lugar, la posible conversión del Instituto en semillero de nuevas instituciones que convertirán la forzada enciclopedia de su estructura inicial en diversas especializaciones con ventaja para su eficacia.

En segundo lugar, durante los cuarenta años transcurridos han mejorado considerablemente los estudios históricos. La Universidad, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, las Academias, las relaciones internacionales, permiten ahora disponer de especialistas para cada clase de trabajo y substituir la antigua intuición autodidacta por la sistematización científica.

Por último, es altamente significativo el hecho de hallar en la Corporación Municipal de Barcelona la firme decisión de procurar abiertamente el auge de las diversas tareas del Instituto creado por ella cuarenta años atrás en la forma velada y circunspecta que las circunstancias del tiempo imponían.

Sean mis últimas palabras de agradecimiento a los ciudadanos significados o anónimos que no regatearon nunca su adhesión y su ayuda a la obra del Instituto Municipal de Historia de Barcelona.



## NOTAS

1. Una información más puntual puede verse en *Les publicacions històriques de l'Ajuntament de Barcelona*, trabajo inserto en «Recull de Documents i Estudis», Arxiu Municipal Històric, I, págs. 9-73, Barcelona, 1920.

2. *Creació de l'Oficina Municipal d'investigacions y publicacions històriques*, en «Recull de Documents i Estudis», Arxiu Municipal Històric, I, págs. 1-8, Barcelona, 1920. D. Antonio González Núñez fué el primer Secretario de la institución y sigue siéndolo.

3. A. DURÁN Y SANPERE, *La Casa de l'Ardiaca*, en «Revista de Catalunya», II, 1925, págs. 252-263; Id., *La Casa del Arceidiano y el Archivo Histórico de la Ciudad*, «Biblioteca de Turismo de la Sociedad de Atracción de Forasteros», XV, Barcelona, 1928. La Casa del Arceidiano fué declarada Monumento Nacional en diciembre de 1924.

4. Alusión al derribo de las edificaciones que escondían la muralla romana comprendida entre las plazas Nueva y de Cristo Rey en la Avenida de la Catedral. El conocimiento de las características de este sector de la muralla se inició con las exploraciones realizadas en 1921 por el Archivo Histórico y por las que, con la misma intervención, tuvieron lugar después en distintas ocasiones.

5. Los diversos donativos bibliográficos de don Eduardo. Toda al Archivo Histórico comprenden 6.179 volúmenes, más 140 folletos, cuyos temas principales son: obras relativas a España, publicadas en el extranjero; viajes por tierras visitadas por el Sr. Toda; bibliografía; biblioteca particular de ejemplares dedicados por sus autores; unos 5.700 grabados iconográficos, entre los cuales destacan por su número y calidad los retratos de Carlos I y de otros reyes de España, además de documentos originales y copias relativos a Ali-Bey. La parte principal del donativo fué instalada en una sala con balcones recayentes a la plaza de la Catedral (llamada después plaza de Cristo Rey) presidida por el busto del Sr. Toda, obra del escultor holandés J. van Kerckhove. El legado de don Agustín Massana Pujol, entregado oficialmente el 19 de mayo de 1923, comprendía 3.892 volúmenes con 715 folletos sobre temas de historia de la indumentaria en todos los países y épocas, y sobre iconografía, incluyendo gran número de obras relativas a solemnidades y ceremonias religiosas, civiles o militares. Un busto del Sr. Massana, del escultor Clarassó, figura en la sala que fué dedicada a exposición de su legado, presidida por el retrato de su padre según condición impuesta en el texto de la Fundación. Las instalaciones de la Biblioteca Massana fueron inauguradas solemnemente en 30 de julio de 1924.

6. A. DURÁN Y SANPERE, *La documentació de l'antic gremi de Ferrers-Manyans de Barcelona*, en «De l'Art de la Forja», Revista del gremi de Serrallers i Ferrers de Barcelona, 1918, págs. 49-51; Id.: *La documentació del Col·legi de Mestres Serrallers, Armers i Agullers de Barcelona*, en «Recull de Documents i Estudis», Arxiu Municipal Històric, I, págs. 74-89.

7. *Arxiu Històric de la Ciutat. Casa de l'Ardiaca. Exposició dels documents de l'antic Gremi de Mestres Sabaters de Barcelona*, diciembre 1931, enero 1932. La documentación presentada era interesante no sólo por su copiosidad sino también por tratar de una corporación muy ligada a la historia social y artística de la ciudad. Los Maestros Zapateros tenían ya su cofradía en altar propio existente en los claustros de la Catedral románica, antecesora de la actual, y lograron luego que los mejores pintores de su tiempo — Bernat Martorell y Jaume Huguet — pintasen,

en el siglo XV, el retablo y el frontal de su nueva capilla, y que el escultor Bernat Vilar ganase el concurso para la fábrica del retablo barroco que modernizó la capilla, cuyas pinturas son debidas a Manuel Tramulles. Véase además: A. CAPMANY y A. DURÁN Y SANPERE: *El Gremio de los Maestros Zapateros*, «Barcelona Histórica y Monumental», Barcelona, Ediciones Aymá, 1954.

8. Los albaceas testamentarios del profesor don Rosendo Serra y Pagés, señores don Rafael Patxot y don R. Miquel y Planas, hicieron entrega al Archivo Histórico de la biblioteca, manuscritos y colecciones folklóricas del señor Serra y Pagés. Los libros, de temas populares y tradicionales han permitido la siguiente clasificación: Generalidades, Ideas y creencias, Mitología, Religión, Costumbres (espectáculos, fiestas y danzas, música popular, canciones, arte popular), Literatura (narraciones, leyendas, cuentos, poesía, fábulas, ejemplos, enigmas, refranes), Indumentaria. Los objetos de interés folklórico que integraban el donativo eran principalmente figuras de belén, juguetes de plomo, piezas de indumentaria y tocado, elementos de prácticas supersticiosas y otros muchos objetos que sirvieron para las primeras instalaciones del Museo de Industrias Populares del «Pueblo Español» de Montjuich. Posteriormente ingresaron en el Archivo Histórico 46 carpetas de manuscritos del señor Serra y Pagés, conteniendo programas de trabajo, guiones de conferencias, estudios, monografías de tema etnográfico, y su Epistolario, formado de más de 2.000 piezas.

9. Los trabajos realizados con relación a la historia constructiva del Palacio Municipal dieron lugar a varias publicaciones: A. DURÁN Y SANPERE, *La Casa de la Ciudad de Barcelona*, «Biblioteca de Turismo de la Sociedad de Atracción de Forasteros», IX, Barcelona, 1927. Id.: *L'Hôtel de Ville de Barcelone, Abrégé historique*. Ajuntament de Barcelona. Oficina Municipal d'Investigacions y Publicacions Històriques, Barcelona, 1921, con traducción inglesa. Id.: *Els sostres gòtics de la Casa de la Ciutat de Barcelona*, en «Estudis Universitaris Catalans», XIV, 1929, páginas 76-94. Id.: Ayuntamiento de Barcelona. Instituto Municipal de Historia de la Ciudad. *La Casa de la Ciudad. Historia de su construcción*. Guía para su visita, Barcelona, 1943. Id.: Otra edición ampliada, con resumen en francés y en inglés, Barcelona, 1951.

10. A. DURÁN Y SANPERE, *El Barrio Gótico y su historia*, editado por Productos Schering, S. A., Barcelona, 1950. Id.: *El Barrio Gótico de Barcelona*. Colección Ciuitas. Aymá, S. L., Editores. Barcelona, 1952. Id.: *El Barrio Gótico*. Colección Barcino Amena, Barcelona, 1953. Id.: *El Barrio Gótico de Barcelona*. Guías de Arte. Ediciones Bosch, Barcelona, 1953. A. FLORENSA: *Veinte años de labor en la conservación y restauración de edificios artísticos e históricos de Barcelona*. Ayuntamiento de Barcelona. Memoria 1945-1946. Id.: *Conservación y restauración de Monumentos Históricos (1947-1953)*, con un prólogo del Excmo. señor don Antonio M.<sup>o</sup> Simarro Puig, Alcalde de Barcelona. Ayuntamiento de Barcelona, 1953.

11. La Prensa se ocupó extensamente del Pabellón «Ciudad de Barcelona» y de las instalaciones relativas a la historia de la ciudad. Vale la pena destacar los siguientes artículos: J. DE LINÁS, en «La Vanguardia» (20 oct. 1929); Pedro RAMBLA, en «Las Provincias», de Valencia (22 oct.); T. CABALLÉ CLOS, en «El Noticiero Universal» (12 nov.); Angel FERRANT, en «La Publicitat» (27 nov. y 5 dic.); Buena-ventura BASSEGODA, en «La Vanguardia» (28 nov.). Una extensa información apareció en «La Publicitat», de 7 marzo 1930.

13. Fragmento de un Informe sobre la actuación del Archivo Histórico durante la guerra: «Los sucesos del mes de julio de 1936 pudieron representar una quiebra decisiva en la marcha ascendente del Archivo Histórico. El Archivo podía cerrar sus puertas, guardar sus tesoros y desconocer los peligros que amenazaban a los fondos documentales de entidades o particulares, elementos imprescindibles para la comprensión de la historia. El archivo Histórico, por el contrario, creyó llegado el momento de demostrar que la confianza depositada en él le obligaba a ofrecerse

para la protección de los archivos amenazados admitiendo depósitos, simulando donativos y procurando prestar por igual a los fondos propios o ajenos la máxima atención defensiva contra la acción revolucionaria y contra los riesgos derivados de las necesidades de la guerra. Los depósitos de documentos formulados por sus propietarios o por sus familiares o administradores, y las aportaciones de fondos que habían quedado abandonados fueron organizados separadamente con indicación clara de su procedencia, y repartidos en varios parajes, aquellos que según las ocasiones podían considerarse más seguros. Al principio bastó la Casa del Arcediano; luego pudo disponerse, por ofrecimiento de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, del edificio de la Congregación de la Esperanza, en la calle Palma de San Justo. Más tarde fué necesario crear otros refugios documentales en Viladrau, Manresa, Cervera y Poblet. También los de Barcelona se aumentaron con depósitos circunstanciales en San Gervasio (casa cedida a este propósito, por su propietaria doña Consuelo Grassot, Vda. de Maspons), en el Palacio Episcopal y en el Monasterio de Pedralbes, cuyos edificios se vieron protegidos con el nuevo destino. Van a continuación las listas de Archivos a los cuales pudo alcanzar la acción del Servicio de Protección de los Archivos Históricos de Cataluña, creado en el seno del Archivo Histórico de Barcelona:

*Archivos Municipales.* Agramunt, L'Arbós, Berga, La Bisbal, Cambrils, Capellades, Cardona, Cervera, Gerona, Igualada, Lérida, Manresa, Mataró, Olot, Palamós, Reus, La Selva del Camp, Seu d'Urgell, Solsona, Tarragona, Terrassa, Tárrega, Torà, Tortosa, Valls, Verdú, Vilagrassa.

*Archivos Notariales.* Arenys de Mar, Balaguer, Berga, La Bisbal, Cervera, Figueras, Gerona, Lérida, Manresa, Mataró, Reus, Sant Feliu de Llobregat, Santa Coloma de Farners, Solsona, Tarragona, Terrassa, Tortosa, Valls, Vic, Vilafranca del Penedès.

*Antiguas Contadurías de Hipotecas.* Barcelona, La Bisbal, Cervera, Gerona, Reus, Sant Feliu de Llobregat, Santa Coloma de Farners, Solsona, Vilafranca del Penedès.

*Archivos Judiciales.* Barcelona (Audiencia Territorial), Cardona (Bailía y Veguería), Igualada (Veguería), Manresa (Bailía y Veguería), Terrassa (Documentación antigua del Juzgado), Vic (Veguería).

*Archivos Gremiales de Barcelona.* Albañiles, Caleseros, Carpinteros, Colchoneros, Curtidores, Freneros, Medieros, Mesoneros y Taberneros, Panaderos, Tenderos y Revendedores, Veleros, Zapateros.

*Archivos Diocesanos y Capitulares.* Barcelona, Gerona, Lérida, Seu d'Urgell, Solsona, Tarragona, Tortosa, Vic.

*Archivos Parroquiales.* Agramunt, Alcover, Alforja, Anetilla del Vallès, Angleola, Arenys de Mar, Aspa, Bagá, Balenyà, Barcelona (Santa María del Mar, Santa María del Pino, Santa María del Remedio, Belén, San Jaime, San Juan de Gracia y de Horta, Santos Justo y Pastor, San Pablo, Jesús, San Severo), Berga, La Bisbal, Borges Blanques, Borredà, El Brull.

Calaf, Caldes de Montbui, Calonge, Cambrils, Camós, Cardedeu, Cardona, La Castanya, Castellbell y Vilar, Castelleintat, Castellidans, Castellfollit de Riubregós, Castelló d'Empúries, Castelltallat, Castellerçol, Cervera, Clariana, Coaner, Concabella, Conques, Cornudella, Cubells.

Espolla, Esterrí d'Aneu, Falset, Figueró, Fontanet, Gerona (San Feliu, Carmen, Mercadal), Gironella, Combrèn, Granollers, Granollers de la Plana, Granycena, Guimerá, Guissona, Gurb.

Hospitalet de l'Infant, Hostalets de Balenyà, Hostalets d'En Bas, Igualada, Isona Jorba Lérida, Llimiana, Lliçà de Munt, Lloret de Mar, Lluçà.

Manlleu, Manresa (La Seo, Santo Domingo), Manresana, Martorell, Mataró, Montblanc, Montoliu, Montroig, Moià, Mura, Odena, Oliana, Olot, Organyà, Orís, Oristà, Palafrugell, Palamós, Perafita, Planolas, Poble de Claramunt, Poble de Lillet, Prats de Lluçanès, Prats de Rei, Pujalt, Reus, Riudecols, La Roca, Rubí, Rubió.

Sabadell, Saderra, Sagars, Sampedor, Sant Antolí, Sant Boi de Lluçanès, Sant Feliu de Codines, Sant Feliu de Llobregat, Sant Feliu Sasserra, Sant Julià de Saltor, Sant Julià Sasorba, Sant Julià de Vallfogona, Sant Llorenç de Morunys, Sant Magí de la Brufiganya, Sant Martí de Marlès, Sant Martí de Ogassa, Sant Martí Sarroca, Sant Martí de Vilallonga, Sant Miquel d'Aleny, Sant Pere d'Ars, Sant Salvador de

Toló, Santa Cecilia de Molló, Santa Coloma de Queralt, Santa Eulàlia de Pardines, Santa Fe, Santa Maria de Marlès, Santa Marta de Mediona, Santa Maria de Meià, Santa Maria de Miralles, Santa Maria de l'Estany, Segur, La Selva del Camp, Setcases, Solsona, Súria.

Talarn, Tarragona (102 archivos parroquiales de la Archidiócesis se hallaban ya concentrados en el Palacio Arzobispal por la acción del Rvdo. D. Sancho Capdevila), Terrassa, Torà, Torelló, Torredembarra, Tragurà, Ullastrell, Vacarisses, València d'Aneu, Vallfogona de Riucorb, Valls, Veciana, Verdú, Vergós, Garrejat, Vic, Viladecaballs, Vilafranca, Vilagrassa, Vilabertran, Vilanova d'Escornalbou, Vilanova de Meià, Vila-rodona, Vilavert, Vilella, Vinaixa.

*Archivos conventuales.* Amer, Banyoles, Barcelona (PP. Capuchinos, Santa Elisabet, PP. Mercedarios (Buen Suceso), Mínimas de Horta, Montesión, Pedralbes, San Juan de Jerusalén, San Pedro de las Puellas, Santa Clara, Jerusalén, Santa Teresa), Castellar del Vallès (PP. Escolapios), Cervià, Gerona (Carmen, San Daniel, Hijas de San José), Manresa (Capuchinas, La Salud, Les Mercetes, Santa Clara), Ripoll, Tarragona (Las Beatas, Enseñanza), Tortosa (San Juan, San Luis), Vallbona de les Monges, Vic (Santa Teresa, Santa Clara, Filipenses, Remedio).

*Archivos Patrimoniales.* Abadal (Vich), Marqués de Alfarrás, Alós, Marqués de Barbará, Marqués de Camps, Carles (Gerona), Marqués de Castellósrius, Castellví, Espona (Vich), Febrer (Torra de Claramunt), Fontcuberta, Foxá, Baronesa de Maldá, Duque de Medinaceli (Hostalrich), Marqués de Moya, Marqués de Sentmenat, Soler Botey (Vich), Vilallonga (Estarás).

### 13. He aquí algunas de dichas aportaciones:

De D. Pedro Corominas y Castelar, 812 grabados de tema religioso. De D. Pedro Grañén, 400 grabados también religiosos y 800 gozos. De D.<sup>a</sup> Teresa Martí Vda. Durán y su hija D.<sup>a</sup> Montserrat, la colección de Gozos formada por D. José Durán con un total de unas 13.000 piezas. Del Dr. D. José Roig y Puyed, otra colección similar de más de 16.000 gozos, donativo que se hizo más de agradecer por haber quedado el Dr. Roig en el Archivo al cuidado de su colección, la cual siguió incrementando hasta el día de su muerte. Del Rdo. D. José Mas, cedularios repletos de notas referentes a la Diócesis de Barcelona (Rectorologio, Iglesias y Capillas) y una copia íntegra, de su mano, de los *Libri Antiquitatum Sedis Barchinone*, cuyo original se conserva en el Archivo Capitular. De D. José Serra Graupera, 600 obras relativas a Jacinto Verdguer; otras 200 obras de temas mercedarios, incluidos 4 tomos del Proceso manuscrito (1688) de beatificación de Santa María de Cervelló; 600 figuras nacionales y extranjeras para belenes, y libros, folletos y grabados en número de 300 relativos a belenes. De D. Rosendo Partagás, una copiosa colección de cerámica popular (arajoles d'oficis, platos, etc.) y una biblioteca seleccionada de libros y revistas, relativos a Barcelona y a temas de historia artística, bien encuadernados y guardados en sus correspondientes librerías. Completaba el legado una colección de medallas nacionales y extranjeras dedicadas a personajes o conmemorativas de hechos relevantes. De D. Juan Oller Rabassa, la biblioteca y muebles que fueron de su padre el célebre novelista Narciso Oller, con parte de su copioso epistolario y el del crítico José Ixart. Del Rdo. D. José M.<sup>a</sup> de Alós, una nutrida colección de libros, grabados y manuscritos, incluido el epistolario de José Finestres.

La mayor parte de estos donativos llegaron acompañados de manifestaciones de agradecimiento por los servicios de protección que el Archivo pudo prestar a sus poseedores durante los riesgos de la guerra. La aportación del Rdo. D. José M.<sup>a</sup> de Alós estaba avalada por la declaración de sus últimas voluntades comunicadas a persona de su confianza que formaba parte del personal del Archivo.

Las donaciones hechas al Archivo durante la guerra se consideraron viciadas por falta de libertad en quienes las realizaban creyendo que su desprendimiento podía evitarles mayores males. Por esto, aun las efectuadas por escrito como entregas definitivas tuvieron que ser ratificadas cuando, acabada la guerra, el ambiente social se vió libre de coacciones y la voluntad individual pudo expresarse con entera independencia.

Para comprobación de lo dicho, copiamos algunas cartas relativas a esa clase de aportaciones.

*Donativo de doña Teresa Martí, Vda. de Durán:*

«Me consta como mi señora madre en el mes de agosto de 1936 hizo al Archivo de su digna Dirección un donativo consistente en la colección de gozos formada por mi difunto padre y constituida por unos 12.400 ejemplares contenidos en cajas de cartón y guardados en un mueble construido a este propósito. Me consta, asimismo, que ya con anterioridad a la fecha del donativo era intención de mi señora madre destinar la expresada colección al Archivo de la Ciudad; no hay lugar, por tanto, a modificar su voluntad y si para algo valiere la mía como única hija y continuadora de la familia, declaro que es asimismo mi decisión que la colección de gozos formada por mi señor padre y cedida por mi señora madre al Archivo Histórico de la Ciudad, quede definitivamente en dicha Institución como donativo voluntario, con el deseo de que ya que lo ha podido ser salvada de una destrucción tan temida, sea de utilidad pública para las investigaciones históricas o folklóricas y para la formación piadosa de los que quieran consultarla. Barcelona, 2 marzo 1939. (Firmado) Montseirat Durán y Martí.»

*Donativo de don Juan Oller Rabasa:*

«Con fecha 25 septiembre 1936, temeroso por la suerte que pudiesen correr los libros y efectos que constituían el despacho de trabajo de mi padre Narciso Oller, que yo conservaba en mi casa, hice donación de los mismos al Archivo Histórico de la Ciudad, con lo cual no hacía más que interpretar la voluntad de mi señor padre de legar sus libros y papeles a dicha institución.

Libros, muebles y documentos fueron recogidos por el personal del Archivo y bajo su custodia han alcanzado el fin de la época revolucionaria sin menoscabo, y habiendo sido advertido por el señor Durán y Sanpere, Director del Archivo, de que los donativos efectuados durante ese período, aunque tuviesen todas las apariencias externas de sinceridad, no podían ser considerados válidos porque podía haber influido en la expresión de los mismos el ambiente de terror en que era forzoso vivir, y que era necesario revalidarlos, tengo el honor de manifestar a V. E.:

Que con plena y espontánea libertad cedo en donativo al Ayuntamiento de Barcelona para que sea guardada en el Archivo Histórico de la Ciudad la biblioteca particular de mi padre, don Narciso Oller, compuesta de unos 1.200 títulos con las estanterías que los contenían y demás muebles, cuadros y otros objetos que completaban la instalación.

Forman asimismo parte del presente donativo algunos paquetes de correspondencia y otros de manuscritos originales con lo cual se completan las entregas que, en vida, había hecho mi padre al Archivo Histórico de la Ciudad.

Aunque el presente donativo se entiende hecho sin restricción alguna, debo expresar mi deseo de que el conjunto de los elementos que lo constituyen puedan formar núcleo separado entre los fondos del Archivo y reconstruir en lo posible el carácter que tenía la instalación del despacho de mi padre, para lo cual me ofrezco a dar todas las noticias pertinentes.

Al formular el presente donativo y en el supuesto de que ha de ser bien recibido, hago votos por el progreso de las instituciones culturales de la ciudad con la plena confianza que han de ser regidas con la altura de miras que necesita la nueva España. Barcelona, 24 marzo 1939. (Firmado) Juan Oller Rabassa.»

*Donativo del Dr. D. José Roig y Puñed:*

«En fecha de 29 de agosto de 1936, ante las dificultades en que me encontraba de poder conservar mis colecciones de hojas populares de tema principalmente religioso, «goigs», y apreciando el esfuerzo que usted hacía para reunir en el Archivo Histórico de la Ciudad un importante fondo de esta naturaleza, le escribí renovándole mi voluntad ya expresada anteriormente de ceder al citado Archivo mi colección compuesta de unos 16.000 ejemplares, y en la formación de la cual había empleado muchos años y fatigas. El día 31 de agosto del mismo año 1936 se hizo efectivo el traslado de mis papeles, contenidos en 28 carpetas-archivadoras y el mueble que las contenía salvándose así de los peligros que las amenazaban. Como pudiera parecer que dicho donativo hecho en horas tan calamitosas se hubiese efectuado coaccionando

mi voluntad, hago constar que ratifico la donación de mi colección de hojas populares, principalmente «goigs», al Archivo Histórico de la Ciudad, supeditándole, no obstante, a las condiciones siguientes:

1.ª Que durante mi vida, la colección objeto del donativo, sea mantenida íntegramente en su unidad.

2.ª Que me sea permitido seguir trabajando en ella, aumentándola, inventariándola y catalogándola en la forma que la Dirección del Archivo Histórico crea oportuna, y

3.ª Que si durante mi vida las colecciones de gozos ahora existentes en el Archivo Histórico de la Ciudad fuesen disgregadas de los fondos de la Institución y pasasen a depender de otra institución que no fuese el Ayuntamiento de Barcelona, yo pueda retirar la colección entregada, reintegrándola a mi propiedad. Barcelona, 1 marzo 1939. (Firmado): José Roig Puñed († 19 abril 1942).

*Depósito de don Juan Serra y Graupera:*

«Con fecha de 31 de agosto de 1936 dirigí una carta a don Agustín Durán y Sanpere, Director del Archivo Histórico de la Ciudad, pidiéndole que quisiese hacerse cargo de mis colecciones bibliográficas y folklóricas que por ser preferentemente religiosas corrían grave riesgo de ser destruidas en alguno de los registros que tanto menudeaban por entonces. Atendiendo mi ruego el expresado Director del Archivo hizo recoger cuidadosamente libros y objetos junto con los muebles que los contenían, de todo lo cual hice donación al Archivo por medio de la carta antes citada.

Ahora, fuera ya del ambiente de terror que podía haber influido en la expresión de mi voluntad, y aprovechando la ocasión que me ofrece el señor Durán y Sanpere para manifestarla de nuevo sin presiones, debo decir a V. E. lo siguiente:

Cedo en depósito al Archivo Histórico de la Ciudad mi colección de unas 300 obras folklóricas y de más de 600 figuras para Belenes, con representación de las tradicionales de muchos países.

Cedo, igualmente al mencionado Archivo siete vitrinas con sus cristales y aparatos de iluminación interior destinadas a la exposición de dichas figuras.

Incluyo también en este depósito mi colección Verdageriana, compuesta de casi todas las ediciones de las obras de Verdager, traducciones de las mismas, estudios bibliográficos del poeta y algunos manuscritos originales, formando un conjunto de unos 530 títulos.

Asimismo cedo al Archivo Histórico mi colección de obras relativas a la Merced que contiene unos 200 títulos y una cartera de grabados.

Me mueve a tomar la decisión arriba precisada el amor que siempre he tenido a la tradición cultural de mi patria, el convencimiento de que mis colecciones podrán ser mejor utilizadas por el público si están situadas en una institución oficial y al crédito moral que me merece el Archivo Histórico de la Ciudad cuya labor he venido siguiendo desde su creación y en cuyas manifestaciones culturales he tenido el honor de colaborar algunas veces. Barcelona, 21 marzo 1939. (Firmado) Juan Serra Graupera.»

*Donativo del Rdo. don José Mas:*

«Ante todo permítame que le haga constar por escrito mi profundo agradecimiento por las atenciones que recibí personalmente de V. durante el período de dominación roja en Cataluña. V. me visitó en mi casa de Vilasar y me ayudó en mis dificultades económicas; me facilitó la única documentación personal que tuve para protegerme y me comunicó las noticias del estado en que habían quedado los Archivos de la Catedral de Barcelona, y los libros y papeles de mi domicilio particular que yo tuve que abandonar ante las crueles persecuciones de que éramos objeto los eclesiásticos y que V. logró salvar íntegramente del saqueo y destrucción que les amenazaba. Gracias, pues, a su intervención el tesoro documental de la Catedral de Barcelona podrá continuar siendo fuente importantísima de investigaciones históricas.

Conste, asimismo, mi agradecimiento por la protección dada por V. a mi auxiliar en los trabajos del Archivo Capitular, el Rdo. don Trinidad Prat, a quien facilitó los documentos de identificación personal que le permitieron sobrevivir a tantas persecuciones y puso a salvo sus libros y papeles de trabajo que de otra suerte habrían desaparecido.

Con respecto a los libros y papeles de mi pertenencia que yo tenía en mi domicilio particular de la Casa de los Infantes Huérfanos y que V. no solamente salvó de una destrucción segura, sino que instaló y ordenó en el Archivo de la Casa del Arcediano de su digna dirección, formando inventarios y catálogos de sus principales series, ruego a V. que quiera comunicar en mi nombre al Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, de quien depende el Archivo Histórico de la Ciudad, que es mi voluntad libre y espontánea que pasen al mencionado Archivo como donativo y en homenaje a los servicios extraordinarios que durante la guerra ha prestado dicho Archivo a la causa de la Cultura patria y de la Religión.

Figuran entre mis colecciones más de 200 carpetas con algunos millares de notas documentales clasificadas por temas relativos a la historia del Obispado de Barcelona; más de 800 negativos fotográficos y unas 2.500 copias fotográficas en papel referentes a obras de arte y liturgia del Obispado de Barcelona, además de numerosos folletos y libros interesantes para el estudio de la Catedral de Barcelona y de la mayor parte de las iglesias del Obispado.

Me consideraré honrado si el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona acepta este donativo y destina a acrecentar el Archivo Histórico de la Ciudad los millares de copias y extractos documentales que constituyen mi colección cuya elaboración ha absorbido la mayor y mejor parte de mis años de Archivero Capitular de Barcelona.

Ruego únicamente que me sea permitido retirar del grupo de mis efectos constituidos actualmnete en depósito en la casa del Arcediano, los libros y folletos que ya existen en la Biblioteca de dicho Archivo así como los ejemplares de las obras que yo he publicado, los documentos particulares y aquellos que pertenezcan a mi administración de la Casa de los Infantes Huérfanos y algunos objetos familiares o personales. La separación de estos papeles, libros y demás efectos excluidos del presente donativo podría realizarse con intervención del Rdo. don Trinidad Prat por ser quien con más detalle conoce la procedencia de los elementos que integran el depósito.

Le agradeceré me comunique el acuerdo que sobre esta mi decisión pueda recaer. Vilasar, 24 de julio de 1939. (Firmado) José Mas, Pbro. († 16 mayo 1943).»

14. *Museo de Historia de la Ciudad*, en Guía de los Museos de Arte, Historia y Arqueología de la Provincia de Barcelona (Junta de Museos de Barcelona), 1954, págs. 11-18.

Para mejor información, reproducimos un artículo aparecido en *Diario de Barcelona* del 29 mayo 1943.

«Itinerario de un Museo. Un museo puede visitarse de muchas maneras. Incluso es posible sacar provecho de una visita desordenada, porque las obras expuestas suelen ser suficientemente evocativas para que por sí mismas sugieran el comentario adecuado. Pero es mejor preparar la visita enterándose del propósito que presidió a la ordenación de las instalaciones y procurándose una guía a lo largo del itinerario. Sucede a menudo, y esto es lo que ocurre con el de la Historia de Barcelona, que los Museos nacientes no tienen todavía la consistencia indispensable para permitir la redacción de una guía sin el temor de verla muy pronto en desacuerdo con las variaciones que irán introduciéndose forzosamente en las instalaciones, antes de darlas como relativamente estables. Mientras esta estabilidad se procura, bueno será adelantar una explanación provisional del contenido de este Museo de la Historia de Barcelona que el Ayuntamiento ha inaugurado recientemente en la Plaza del Rey.

»En tres secciones se puede considerar dividido este Museo. Las salas más inmediatas a la puerta de entrada, pueden ser llamadas de Introducción; una serie de instalaciones repartidas entre los sótanos, la planta baja y el segundo piso, tratan de presentar la evolución histórica de la ciudad; otras salas, las del primer piso, están dedicadas a instalaciones monográficas.

»Se entra en el Museo por la puerta de la Plaza del Rey para favorecer el itinerario de la visita, estando reservada la entrada principal y directa del patio a las solemnidades. En las dos primeras salas se exponen los planos más modernos de la ciudad, tanto en su conjunto como en algunos detalles, por medio de las hojas que

incesantemente va elaborando el Servicio Municipal del Plano Parcelario, como contraste, en medio de una de estas salas, se halla una reconstrucción reducida del templo de Augusto, el edificio de mayor monumentalidad que tuvo la primitiva urbe romana de Barcelona. Se cruza luego el vestíbulo de entrada y en sus paredes pueden verse cuatro aspectos sucesivos de la historia topográfica de Barcelona desde la llanura comprendida entre la sierra del Tibidabo y el mar en época ibérica, pasando por la primera forma de la ciudad, limitada por sus murallas romanas del siglo IV, y por el nuevo cinturón defensivo del siglo XIII, hasta el último perfil militar de la ciudad, con los muros y baluartes que la ciñeron hasta mediados del siglo XIX. Esta primera sección termina en una salita contigua, dedicada a la historia de la propia casa Padellás, actual albergue del Museo.

»Para seguir ordenadamente la segunda Sección se desciende primero a los sótanos de la casa, en donde las excavaciones practicadas han permitido poner al descubierto una parte de la Barcelona romana, con la calle que seguía a lo largo del muro, las casas con sus habitaciones, sus baños y mosaicos; auténtico todo y sin la menor reconstrucción. La casa Padellás se reedificó sobre pilares para permitir la libre circulación y la visibilidad del conjunto de las excavaciones. Otra vez en la planta baja, pueden verse algunas lápidas y relieves romanos aparecidos en las murallas o en sus inmediaciones, y la reconstrucción de una parte del cementerio cristiano de época visigoda que apareció en la Plaza del Rey encima del nivel de las construcciones romanas. Estas obras, que en breve se completarán con otras relativas a las épocas románica y gótica, dan ocasión a contemplar el patio de la casa que se cruza para subir la escalera y ganar el piso principal.

»Todo el piso principal está destinado a instalaciones de carácter monográfico. Las piedras heráldicas ocupan el vestíbulo. En la primera sala se va reuniendo todo lo que puede ser representación simbólica de la ciudad: los santos Patronos, los privilegios, elementos desaparecidos de la Casa de la Ciudad, iconografía de los antiguos Consellers, escudos y lápidas. La segunda sala contiene grabados, pinturas y objetos alusivos a las fiestas celebradas en la ciudad con motivo de entradas reales durante los siglos XVIII y XIX. Viene después la sala del trabajo y de su función ciudadana a través de los siglos, representado por libros, banderas, relicarios e imágenes de los antiguos gremios, presidiendo un cuadro sinóptico de todos ellos.

»Otra sala, no completa todavía, nos presenta el período histórico en el que Barcelona tuvo su máximo prestigio exterior, el de los siglos XIV y XV, con un gráfico de la difusión por todo el Mediterráneo de los cónsules llamados de Ultramar que nombraba Barcelona, y con el mapa de la situación de las poblaciones catalanas que, para huir de vejámenes feudales, adoptaban la ficción jurídica de convertirse en «calles» de Barcelona, gozando con ello de los privilegios de los auténticos ciudadanos. En la misma sala figuran los historiadores locales: don Antonio de Capmany, don Próspero de Bofarull y Pi y Arimón.

»Actualmente, y con carácter provisional, ocupan una sala del mismo piso las pinturas, dibujos y grabados que constituyen una parte del legado de don Martín Estany a los Museos de Barcelona. Vale la pena destacar, por lo que tiene de buen augurio, la circunstancia de inaugurarse este Museo teniendo que dedicar una de sus salas a la exhibición de las aportaciones particulares a la obra de la Municipalidad.

»La última de las salas de la sección monográfica es la que dentro de breve tiempo servirá de paso a la capilla real de Santa Agueda, en vías de ver completada su restauración. Esta sala contiene diversas representaciones de la procesión del Corpus, festividad religiosa y popular que tiene un alto significado en la historia ciudadana.

»Saliendo ahora al rellano de la escalera interior de la casa, en el que se ven gráficos y objetos relativos a ferias y mercados, presididos por la imagen que dió nombre a la Plaza del Angel, se puede subir al segundo piso, en donde se reanudan las instalaciones seriadas cronológicamente que dejamos en la planta baja. Una sala para el siglo XVI presenta la más antigua vista general de Barcelona que se conserva, algunos edificios desaparecidos, típicos de aquella época, y el plano de la ciudad, establecido a base de un censo completo del año 1616. Entramos luego en la



sala del siglo XVII con los gráficos relativos a la guerra llamada «dels Segadors», y en lugar preferente el plano original más antiguo que poseemos de Barcelona, el de 1690. Siguen otras salas para el siglo XVIII, exclusiva la primera para la representación de la Guerra de Sucesión, y destinada la segunda a los edificios característicos de la época, a las vistas generales de Barcelona que formaron parte de las colecciones de grabados geográficos, muy en boga entonces, y a las manifestaciones del arte popular de los Belenes, con una selección de figuras de Ramón Amadeu.

»El siglo XIX se inicia en una salita de pleno romanticismo en donde Onofre Alsamora nos deleita con sus dibujos juveniles de gran valor documental; sigue una sala mayor dominada por dos muebles con incrustaciones en metal que reproducen escenas de la guerra napoleónica y de la Campaña de Africa, completando la instalación grabados que nos dan la última visión de las murallas; una pintura de la llegada triunfal del General Prim en 1860, y, como anécdota triste, una de las bombas que fueron arrojadas en el teatro del Liceo en 1893, la que, afortunadamente, quedó sin estallar.

»En otra sala se continúa el examen del siglo XIX y más especialmente de sus certámenes literarios, de la Exposición Universal de 1888, la primera que se celebró en España, y de la reforma interior de la ciudad que dió lugar a la apertura de la Vía Layetana, hechos que anuncian la gran urbe actual.

»La visita al Museo se termina con una evocación del Paseo Nuevo o de la Explanada, que venia a ser una continuación del jardín del General, un plano en relieve de la Ciudadela, y una colección numerosa de miniaturas que reproducen aspectos de Barcelona a mediados del siglo pasado.»

Posteriormente, se introdujeron algunas mutaciones en el Museo, especialmente en las salas de ingreso, pero no se alteró el orden general de los instalaciones.

Representó una notable ampliación del Museo el hecho de añadir a su itinerario la visita a las Excavaciones de la calle Condes de Barcelona y al salón del Tinell del antiguo Palacio Real.

15. *Museo de Industrias y Artes Populares*, en *Guía de los Museos de Arte, Historia y Arqueología de la Provincia de Barcelona* (Junta de Museos de Barcelona), 1954, pp. 36-39.

Bajo el nombre del Museo de Industrias y Artes Populares aparecieron algunas publicaciones:

*Noticias de Belenes barceloneses* (siglos XVIII y XIX), 1940. *Representación del Auto de la Sibila Casandra*, de Gil Vicente, 1941. *Exposición de Belenes y de temas afines*, 1941. F.-P. VERRÍE: *Iconografía de la Natividad a través de la pintura catalana medieval*, 1942. R. VIOLANT Y SIMORRA: *La Casa Pallaresa y la vida pastoril. Guía y comentario de las instalaciones*, 1944. Id.: *De arte pastoril: «Los Garrots»*, 1944.

Un comentario general a las instalaciones del Museo, puede verse en R. VIOLANT SIMORRA: *El Arte Popular Español a través del Museo de Industrias y Artes Populares*. Aymá, S. L., Editores. Barcelona, 1953. Un vol. de 150 pp. profusamente ilustrado.

Extractamos de una Memoria municipal del año 1950 la siguiente información:

«El Museo de Industrias y Artes Populares, creado e inaugurado en el Pueblo Español de Montjuich, aparece repartido en tres Sectores:

A. El Conjunto de reproducciones de fachadas y otros elementos de edificios característicos de cada una de las regiones de España, reunidas en forma de agrupación urbana, llamada Pueblo Español, es una de las más felices realizaciones de la Exposición Internacional de 1929.

Pocos son los edificios que disponen de pisos practicables fuera de los que forman la Plaza Mayor, en los que está instalada la Sección de Etnografía Española; la mayoría no tienen más que las tiendas de la planta baja, ocupadas por las artesanías que constituyen otra Sección del Museo. En el Salón del Ayuntamiento se celebran de vez en cuando Exposiciones u otros actos culturales.

Existe el proyecto de ampliar el recinto actual del Pueblo Español para comprender en su interior el Monasterio y terrenos inmediatos en los que se podrían reproducir algunas construcciones aisladas, tales como una barraca valenciana, un horreo gallego, un cortijo andaluz, etc., y destinar un paraje para una parte del ce-

menterío judío, que fué preciso destruir en la misma montaña de Montjuich, cuyas inscripciones sepulcrales se conservan.

Como sea que la visita al Pueblo Español ya parece obligada para todos cuantos, nacionales o extranjeros, vienen a Barcelona, se instalará en breve una oficina municipal de orientación turística, con cambio oficial de moneda. Al mismo tiempo el Pueblo Español estará dotado de una Sala de Lectura donde puedan hallarse los libros de literatura clásica española y aquellos que estudian el país, su historia, su arte o sus costumbres.

B. *Talleres activos de artesanía tradicional.*

Durante la Exposición de 1929 todas las casas del Pueblo Español estuvieron pobladas de establecimientos de varios géneros, talleres de trabajo en su mayoría, tiendas de venta, de elaboración de golosinas, o puestos de comer o beber. Cerrado el Certamen, quedó disuelta aquella organización, pasando el Pueblo Español a la Junta de Museos que instaló provisionalmente en él sus oficinas y la Biblioteca del Museo de Arte. La guerra estuvo a punto de acabar con el admirable conjunto del Pueblo, que se vió destinado a usos impropios, hasta que se salvó con la creación del Museo de Industrias y Artes Populares.

Actualmente forman un sector muy importante del Museo los talleres de artesanía tradicional, diseminados por calles y plazas, con trabajo activo todos los días ante el público y venta de las piezas elaboradas. Constituye, pues, un verdadero Museo vivo de industrias con demostraciones directas de toda clase de trabajos manuales. El cuadro actual de establecimientos admite la siguiente clasificación:

*Industrias del tejido y punto:* Tejido con telares a mano; estampado a mano (indianas) de tejidos; labores de calceta y ganchillo; encajes, mantones y bordados con lentejuelas.

*Labores de esparto y rafia:* Alpargatas, bolsos, sombreros, etc.

*Industrias del barro y del vidrio:* Cerámica a torno, esmaltada y azulejos; figuras para Belenes; vidrios de forma sopladados y estirados.

*Artesanía del metal:* Hierro forjado; fundición de figuritas de plomo y estaño; platería, damasquinados.

*Piel y cuero:* Cueros para vinos; objetos decorados al estilo granadino y marroquí.

*Madera:* Escultura de imágenes; obras de torno y talla; embarcaciones en miniatura.

*Grabados:* Estampería con reproducción de moldes de madera de los siglos XVIII y XIX y modernos; aguafuertes y punta seca.

*Varios:* Abanicos, muñecas, figuritas con vestidos regionales.

C. *Sección de Etnografía Nacional.*

Desde su inauguración en 1944 las instalaciones han ido aumentando paulatinamente y se prevén nuevas ampliaciones. En la actualidad existen dos sectores bien diferenciados.

a) Instalaciones dedicadas a la vida material del pueblo en sus manifestaciones más simples.

b) Instalaciones que presentan la vida espiritual desde sus formas primarias.

El Sector A comprende tres grupos: I. Casa Pallaresa y vida pastoril. — II. Enseres domésticos. — III. Técnicas populares.

Domina en el primer grupo la reproducción de una casa de ganaderos de la región baja de los Pirineos, en el Pallars (Lérida), de donde toma el nombre de casa Pallaresa, realizada con elementos propios de la Comarca, dioramas y figuras de tamaño natural. La visita se inicia por un *vestíbulo* con fotografías de paisajes, construcciones, tipos y costumbres del país, donde se levanta la fachada. Se entra en el *soporal* en el que espera un mulo de arriero y se pasa al *zaguán* o *entrada* con la despensa y el establo de las ovejas, un diorama presenta el esquilco en la cra de la casa. La *sala comedor* tiene cocina de hogar central, horno para el pan, vasar y capillita presidiendo la mesa. El *dormitorio* con muebles auténticos y ventana para ver en diorama el redil del rebaño.

La cultura pastoril ocupa instalaciones contiguas destinadas a utensilios culinarios de los pastores; indumento personal y arreos del ganado; marcas de propiedad;

artes e industrias pastoriles; recipientes para industrias derivadas de la leche. Un diorama representa la trashumancia de los pastores.

El segundo grupo, dedicado al ajuar doméstico, contiene hierros del hogar con todos los elementos de una cocina central vasco-navarra; aparatos de alumbrado y calefacción; recipientes para servir y comer; para agua, vino, aceite, etc.

El tercer grupo ocupa varias salas del piso distribuidas en industrias de la cestería; aperos agrícolas y arrees de transporte; caza y pesca fluvial; industria del calzado (zuecos y alpagatas), industrias caseras del cáñamo y del lino, desde el gramado al tejido.

El sector B., dedicado a la cultura popular espiritual, lleva por título general *Vida social y religiosa* y se reparte en las siguientes instalaciones: I. *Vida familiar*: niñez, mocedad, matrimonio y muerte. — II. *Vida pública*: fiestas, teatro popular, música y danza, supersticiones. — III. *Vida pública y económica*: mercados, ferias, oficios, ciencia popular. — IV. *Vida religiosa* subdividida en religiosidad individual, doméstica y en el templo. Corresponde a este sector la reproducción de una ermita popular y la notable colección de ex-votos que la acompañan.

Forman instalación separada por exigirlo la copiosidad del material existente, los Belenes nacionales y extranjeros, instalados provisionalmente en la plaza Aragonesa.

Queda por instalar una colección de Trajes Regionales representativos, especialmente, de la región central española.

Las actividades del Museo de Industrias y Artes Populares no se limitaron al perímetro de las instalaciones del Pueblo Español de Montjuich; se prolongaron también por otros campos.

Recién terminada la guerra, por ejemplo, por iniciativa del Teniente de Alcalde Delegado de Cultura, Dr. D. Tomás Carreras Artau, el Museo tomó a su cargo la empresa de mantener y activar la costumbre tradicional de la construcción de Belenes por si acaso la interrupción del período revolucionario hubiese entibiado tan cristiana práctica, general hasta entonces en todos los hogares. Por esta razón el Museo organizó, a partir del año 1939, exposiciones de Belenes populares o artísticos para los cuales se obtuvo la valiosa colaboración de destacados especialistas (los señores Moliné, Bofill, Mangot, Buyreu, Garrut, Valls); se celebraron dichos actos en el Salón del Tinell, en la Capilla de Santa Agueda y en los sótanos de la Plaza de Cataluña, de acuerdo con la Sociedad de Pesebristas, hasta que las exposiciones se transformaron en Museo permanente de Belenes instalado en el Pueblo Español como sección del Museo de Industrias y Artes Populares. Ayudaron oportunamente a esta campaña los donativos de figuras para Belenes de los señores Serra Pagés, Serra Graupera y Apeles Mestres, así como las que pudieron adquirirse (obras de Ramón Amadeu) de don Evelio Bulbena y de otros coleccionistas y escultores.

Una segunda empresa del Museo de Industrias y Artes Populares fué la de recorrer las regiones de España en busca de objetos representativos del trabajo en sus manifestaciones tradicionales más primitivas. Los viajes, el estudio y las adquisiciones de las piezas fueron confiados a don Ramón Violant Simorra, Conservador de la sección de Etnografía Peninsular del Museo, quien siguió diez extensos itinerarios durante los años 1940-1950. Estas excursiones dieron como resultado la aportación de más de 4.000 objetos, puntualmente documentados, con más de 1.500 dibujos y fotografías. Los objetivos geográficos fueron Cataluña, Baleares, Valencia, Aragón, Navarra y Provincias Vascongadas, con referencia a los dos Museos de Etnografía Pirenaica, el de Ripoll y el de San Sebastián, en espera de la creación del de Jaca para que esté totalmente representada la vida humana de la Cordillera desde sus extremos y en su centro.

Ramón Violant, que ya se había destacado por sus publicaciones dedicadas al estudio de su comarca nativa, el Pallars Subirá, y especialmente su pueblo, Sarroca de Bellera, pudo con esas nuevas actividades ampliar considerablemente sus bases de investigación, como lo dejó probado en su libro *El Pirineo Español* (Madrid, Editorial Plus Ultra, 1949) y en sus documentados artículos: *1 Pirenei Spagnoli e 1 loro habitanti* (Milán, Touring Club Italiano, 1953), y *Supervivencias de ritos pastoriles arcaicos en Cataluña y Aragón* (Madrid, 1950) y otros muchos, entre ellos los aparecidos en la «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares», del Consejo

Superior de Investigaciones Científicas. Fiel a su especialidad en el estudio de la cultura material más primitiva conservada en el pueblo, Violant publicó un libro prolusa y bellamente ilustrado, *Art popular decoratiu a Catalunya* (Barcelona, Les Belles Edicions, 1948), al cual siguió otro de tema más amplio, *El Arte Popular español a través del Museo de Industrias y Artes Populares* (Barcelona, Aymá, 1953) en el que se comentan las instalaciones del Museo tal como el autor estaba completando cuando le sorprendió la muerte (23 enero 1956).

Cabe señalar aún una tercera campaña: la realizada por D. Juan Amades, conservador de la Sección correspondiente del Museo, a fin de recoger documentación gráfica de las fiestas tradicionales celebradas en los pueblos y ciudades de Cataluña, Baleares y Valencia durante los años 1946-1947, 1951-1953 y 1955-1957. Fruto de estas excursiones, no siempre fáciles por tener que realizarse precisamente el día en que las fiestas se celebran, ha sido una copiosa serie de fotografías cuyos temas queremos dejar anotados por su curiosidad y porque su divulgación puede servir a quienes se dedican a estudios de etnografía.

- Alcoi*. — Fiesta de San Jorge: *Moros i Cristians*.  
*Alpens*. — Fiesta Mayor: *La Dansa, Ball Cerdà*.  
*Ameilla de Merola*. — Fiesta Mayor: *Ball de Nanos, Ball de Cascavells*.  
*Arenys de Mar*. — Fiesta Mayor: *La Dansa, Gegants i Nanos*. Fiesta infantil de la *Mare de Déu Fumadora*.  
*Balsareny*. — Fiesta Mayor, San Marcos: *Ball de Bastons, Ball de Faixes*.  
*Barcelona*. — Fiestas de la Merced, 1952: Concurso de Gigantes, Enanos, Danzas y representaciones de varias localidades concurrentes. Fiesta de San Roque, en la Plaza Nueva. Fiesta Mayor de la Barceloneta: *El canó dels caramels*. Danzas tradicionales, en el Pueblo Español, 1956, por el «Esbart Català de Dausaires. Fiesta de San Cristóbal en la calle Boquer: Representaciones de teatro de *Titelles*.  
*Batea*. — Fiesta Mayor: Carreras y Jotas.  
*Berga*. — *La Palum* y sus figurantes, *Enramades de Corpus*.  
*Cabanes*. — Fiesta de San Isidro.  
*Caldes de Montbui*. — Fiesta de San Antonio Abad: Danza *L'Entrada del Ball*.  
*Campdevànol*. — Danza *La Gala*.  
*Castellón de la Plana*. — Fiesta de la Magdalena (1956): Danzas regionales de Alcalá de Xivert, Vinaròs, Xerta, Peníscola, Vilafranca del Maestrat, Vall d'Uixó, Sant Mateu, Càlig, Nules y Tírig.  
*Castellterçol*. — Carnaval: *L'Escudella*.  
*Centelles*. — Fiesta del *Pi de Santa Coloma*.  
*Cerdanyola*. — Carnaval: *Ball de Gilanes*.  
*Corn llà de Llobregat*. — *Caramelles*; Fiesta de Sant Nicolás: *El Bisbetó*; Fiesta de Santa Lucía.  
*Elx*.  
*Esterrí d'Aneu*. — Fiesta Mayor: *Ball de l'Esquerrana*.  
*Gerrí de la Sal*. — Fiesta Mayor: Danza *La Morisca*.  
*Granollers*. — *Ball de les Gilanes*.  
*Lloret de Mar*. — Proceción marítima a Santa Cristina.  
*Pina* (Mallorca). — Representación de los Santos Reyes.  
*Manresa*. — Día de la Provincia (1957): Danzas tradicionales de diversas localidades.  
*Mataró*. — Fiesta de la Santa Cruz: Tabernáculos y Cruces.  
*Monistrol*. — Fiesta de San Sebastián: Danza del *Bo! Bo!*  
*Montserral*. — Fiesta de San Nicolás: *El Bisbetó*.  
*Morella*. — Fiesta de la Virgen de Vallirana: la procesión y sus personajes.  
*Olot*. — Fiesta de la Virgen del Carmen: Danzas, Personajes y figurones.  
*Prats de Lluçanès*. — *La Trencadansa*.  
*Les Preses*. — Fiesta Mayor: *Ball de Cintes*.  
*Reus*. — *Castells i Pilars*.  
*Riudaura*. — Fiesta Mayor: *Ball del Gambeto*.  
*Sabadell*. — Fiesta de la Adoración de los Reyes.  
*Sant Feliu de Pallerois*. — *La Matadegolla, Ball de Cevallats*.

*Sant Joan de les Abadesses.* — *Ball de Pavordes.*

*Sant Privat de Bas.* — Fiesta de San Isidro: Procesión y Baile de San Isidro.

*Sant Quintí de Mediona.* — Carnaval: *El Ninot*, La matanza del cerdo.

*Sant Vicenç dels Horts.* — Procesión del Jueves Santo. Personajes de las representaciones.

*Sallagosa.* — Fiesta Mayor: *El Ballet.*

*Sitges.* — *La Moixiganga, Ball de Diables, de Pastorets i de Bastons.*

*Tarragona.* — Fiesta de los Santos Reyes: *Ball de Dames i Vells, Ball de Bastons.*

*Taüll.* — Fiesta Mayor: *Ball Pla de Sant Isidre, Contrapàs de la Pila.* Procesión.

*Valls.* — Danzas propias de diversas localidades (1951): *Cercolets* de Vilafranca; *de Bastons*, de l'Arbós; *Bitxet i Bitxela*, de Reus; *de Panderetes*, de Vilafranca; *de la Primera.*

*Verges.* — Procesión de Semana Santa.

*Vilafranca del Penedès.* — *Ball de les Cotorrines, de Figueñaires, de Bastons, de Diables, de Gitanes.*

16. He aquí una relación cronológica de las exploraciones arqueológicas realizadas primero por el Archivo Histórico y luego por el Instituto Municipal de Historia:

1920. Iglesia de San Juan de Jerusalén para localizar el sepulcro de Pablo Claris. Mosaicos y enterramientos en el subsuelo de la Iglesia de Santa Marta, de la antigua Riera de San Juan.

1921. Plaza Nueva. Cimientos de la torre que flanquea la Casa del Arcediano.

1923. Silos ibero-romanos en el recinto de la Exposición Internacional de Montjuich. Mosaico romano de la calle de la Palma de San Justo, llevado al Museo de Arqueología. Restos de construcciones romanas en la calle de Templarios.

1930. Casa del Arcediano. Cimientos de la muralla romana, dejados al descubierto en el interior del edificio.

1931-34. Plaza del Rey. Exploración del subsuelo del patio donde fué reconstruída la Casa Clariana-Padellás. Acondicionamiento museístico de las excavaciones.

1933-35. Plaza del Rey. Exploración del subsuelo de la plaza. Construcción de una maqueta antes de ser nuevamente rellenada.

1942-43. Plaza de Ramón Berenguer. Descubrimiento de la muralla romana y exploración de sus cimientos con extracción de elementos sepulcrales. Calle de los Condes de Barcelona: elementos del Foro y Basílica paleocristiana.

1946. Bajada de la Cárcel. Exploración del curso de la vía romana.

1947. Montjuich. Necrópolis judaica.

1952-53. Plaza de Cristo Rey: Renovación del pavimento para rebajar su nivel. Avenida de la Catedral: estudio de una torre poligonal de la muralla romana.

1953-57. Plaza de la Villa de Madrid: hallazgo y acondicionamiento de una Vía Sepulcral del siglo II.

El resultado de las exploraciones realizadas no ha dado lugar todavía a una publicación sistemática. Por esto creemos útil dar a continuación nota de los opúsculos y artículos referentes a alguno de los trabajos, aparecidos en revistas que, por no ser, con frecuencia, especializadas en la materia, quedan poco menos que desconocidos o fácilmente olvidados.

A. DURÁN Y SANPERE: *Vestigios de la Barcelona romana en la plaza del Rey.* «*Ampurias*», vol. V (1943), Barcelona. Existe una separata, a nombre de Ayuntamiento de Barcelona. Instituto de la Historia de la Ciudad, con algunas enmiendas. Recensión en «*Hispania Antigua Epigraphica*», Madrid, 1953-1954, p. 13.

Id. y José M.<sup>a</sup> MILLÁS VALLICROSA: *Una necrópolis judaica en el Montjuich de Barcelona.* «*Sefarad*», VII (1947), Madrid-Barcelona, pp. 231-259.

María y Antonio PREVOSTI: *Restos humanos procedentes de una necrópolis judaica de Montjuich (Barcelona).* «*Trabajos del Instituto Bernardo de Sahagún de Antropología y Etnología*», XII, Antropología. Barcelona, 1951.

A. DURÁN Y SANPERE: *La primera Basílica de Barcelona y sus reliquias.* «*Cristianidad*», Barcelona, febrero 1950.

Id.: *Las excavaciones de la calle de los Condes de Barcelona.* «*Gaceta Municipal*». Suplemento n.º 12, Barcelona, 1954.

A. BAILL: *Las excavaciones de la Barcelona tardorromana*. Id.: *Nueva lectura de un epigrafe romano barcelonés*. Universidad de Salamanca, Facultad de Filosofía y Letras. «Zephyrus», V. (1954), p. 217-222.

A. DURÁN Y SANPERE: *Nueva necrópolis romana en la plaza Villa de Madrid*, «Gaceta Municipal», suplemento n.º 6. Barcelona, 1954.

Id.: *La ciudad romana reaparece*. «Barcelona», Ayuntamiento de Barcelona, enero 1955.

Id.: *Nuevos sepulcros romanos*. «Barcelona», septiembre 1956.

Los tres artículos anteriores fueron reproducidos en «Iberia», Barcelona, 15 julio, 15 agosto y 15 septiembre 1957.

S. MARINER BIGORRA: *Nuevas inscripciones latinas en España*. «Archivo Español de Arqueología», Madrid, 1955, p. 197-243.

Id.: *Colonia Faventia Julia Augusto Patricia (?) Barcino*. «Emerita», vol. 2.º, Madrid, 1957.

Id.: *Nota sobre el cuarto cognomen de Barcino*, «Emerita», vol. XXV, 2.º Madrid, 1947.

A. DURÁN Y SANPERE: *Noticia y Guía de las excavaciones de la calle Condes de Barcelona*: Foro romano; Basílica paleocristiana; edificaciones posteriores. Tercera ed. Barcelona, 1957.

Id.: *La Venus de Barcelona*, «Destino», Barcelona, 6 octubre 1956, p. 43.

Id.: *Una vía sepulcral romana en Barcelona*, «San Jorge», Barcelona, abril 1957, p. 41-43.

17. Al cumplirse, en mayo de 1954, los diez años del Boletín semanal de Divulgación Histórica desde la Emisora Radio Barcelona, se dió un resumen de las actuaciones, del cual entresacamos lo siguiente:

«El primer número del Boletín de Divulgación Histórica fué radiodifundido desde esta Emisora el día 20 de abril de 1944. Se anunciaba en él, con el optimismo que da toda creación, que se cumplirían tales y cuales promesas; que se estudiarían las instituciones, los monumentos y las épocas más características; que se comentarían los mejores itinerarios a través de la ciudad; que se presentaría la biografía de los personajes más destacados, y que nada se dejaría sin su correspondiente resumen monográfico.

«Los Boletines se han ido sucediendo durante diez años sin interrupción y son 500 las sesiones radiadas que ha dado hasta ahora el Instituto Municipal de Historia de la Ciudad. Estos 500 números representan bastante más de un millar de artículos sobre temas locales, todos ellos fruto de investigación directa y debidos a una nobilísima pléyade de colaboradores. Pasan de sesenta los nombres de los escritores que, con más o menos asiduidad, han tomado parte en nuestra tarea. La obra ha sido llevada a cabo gracias a ese esfuerzo colectivo. Tal vez sea ésta la primera vez que se ha alcanzado una reunión tan ejemplar de trabajos individuales para una obra común. En este aspecto permítasenos que la llamemos obra popular debida a la mágica sugestión de la ciudad.

«Barcelona posee una gran densidad de historia. Son más de dos mil años de incessante pugna, con períodos de exaltada actividad repartidos entre etapas de forzado reposo. Su evolución morfológica desde los primitivos poblados establecidos en los cerros de entre mar y montaña, hasta su primera figura de fortaleza en época romana y sus sucesivas ampliaciones de persistente carácter militar; desde los inicios comerciantes de la factoría romana hasta la formación medieval de la menestralía y la transformación fabril del siglo XVIII; desde los mercados distribuidos en plazas dispersas hasta las ferias y hasta las Exposiciones Internacionales; desde la arquitectura colonial de Roma a la visigótica y románica que nos acerca a las grandes construcciones ojivales, civiles y religiosas, que aún hoy día son causa de admiración y orgullo.

«Cada uno de estos períodos está representado por ejemplares de noble categoría, que atraen a los estudiosos y son objeto de análisis críticos y de comentarios de toda clase. No es, pues, de extrañar que nuestra Divulgación Histórica haya tenido siempre temas nuevos para llevar a las ondas difusoras. Esta infinita variedad de motivos,

unida a la diversidad de los autores, cada uno con su preparación y su sensibilidad individuales, ha debido dar a los artículos radiados, desde nuestro Boletín, una forzosa multiplicidad de matices.

»No se trata de una historia de la ciudad por capítulos ordenados. El nuestro es otro tipo de estructuración histórica. Permitásenos una imagen. Es como si hubiésemos construido una atalaya en el centro de la historia de Barcelona. Una atalaya con muchas ventanas, unas amplias, otras exiguas. Cada una es un punto de mira. El objetivo es siempre el mismo: la ciudad. Pero la altura y la dimensión de la ventana, diversa, proporcionada al alcance de cada sector observado. Sin orden preestablecido, se abre una u otra ventana y lo inesperado del campo visual, la brevedad de la visión y la cambiante luz con que se iluminan producen una mayor atracción sin dar lugar a fatiga.

»Dejando ya esa imagen, tal vez algo forzada, pero explicativa, hemos de confesar un grave defecto que se nos puede achacar, el de organizar sesiones excesivamente serias y tal vez monótonas. En efecto, las actuaciones radiofónicas deben ser, en general, transparentes en el fondo y ágiles en la forma. La captación puramente auditiva lo exige y la gran diversidad del público oyente lo recomienda. Pero, con todo, de hecho quedan zonas de excepción; el boletín meteorológico, por ejemplo, de innegable utilidad, no puede ser otra cosa que lo que es: un conjunto de datos lo más exactos posibles de las condiciones atmosféricas. Los noticiarios de actualidad; los comentarios a temas científicos o religiosos no pueden ser hilvanados con música ligera ni con diálogos realistas. Así pasa con la historia, claro está que es lícita la representación auditiva de escenas históricas o cuadros de costumbres, pero son muchos los casos que sin extorsión o menoscabo del tema no pueden presentarse en un agradable ambiente de frivolidad, sino que es forzoso servirlos de una pieza, con aspecto adusto para algunos, pero perfectamente asimilable para otros.

»Lo que sí procuramos siempre es dar a los trabajos una redacción clara y una estructura simple, a fin de hacerlos inteligibles para quien no puede hacer más que oírlos una sola vez. No renunciamos, sin embargo, a procedimientos más radiofónicos en los casos que el mismo tema lo aconseje.

»Esta labor constante a lo largo de diez años debe haber producido algunos efectos susceptibles de ser observados y constatados. Así es, en realidad, y no titubeamos en hacerlo constar aunque parezca dolencia de vanidad. Hoy es día de confesiones. La conmemoración de nuestras primeras 500 emisiones es un clima propicio a esta clase de intimidades. Además, la responsabilidad del éxito queda tan repartida entre todos los colaboradores, que afecta a todos por igual y ninguno debe sentirse herido en su modestia.

»Hemos visto con gran satisfacción que los textos producidos en nuestro Boletín son citados como fuentes bibliográficas en cuantos libros se publican relacionados con la historia local. Quiere esto decir que los ocho tomos que se llevan publicados bajo el título de Barcelona, Divulgación Histórica, son considerados actualmente como instrumento imprescindible de trabajo. Es el mayor galardón que se nos podía conceder.

»Hemos comprobado también que las visitas colectivas y comentadas organizadas para el grupo de Amigos de Barcelona Histórica y Monumental de la Unión de Radioyentes a través de itinerarios característicos o monumentos significativos, ha trascendido a otras esferas y que ya son muchos los grupos de ciudadanos que se sienten atraídos por esta modalidad de cultura ciudadana.

»Nuestro Boletín ha sido el altavoz que ha dado a conocer las actividades del Instituto Municipal de Historia de la Ciudad y ha vulgarizado la idea de nuestro Archivo Histórico y de nuestros Museos. Este hecho ha tenido también su trascendencia, cada día vemos aparecer en los barrios de la ciudad que han conservado alguna diversificación urbanística, centros culturales llamados francamente Archivo Histórico o con otras denominaciones equivalentes. Allí se guardan objetos, grabados, libros, fotografías relacionadas con aquel sector de la ciudad y todos ellos se consideran filiales del Archivo Histórico Municipal.»

18. Acerca de esos documentos que esperan su ingreso en el Archivo Histórico puede verse Eduardo GONZÁLEZ HURTUBISE, *Guía Histórica descriptiva del Archivo de la Corona de Aragón*, Madrid, 1920. En la p. 177 se lee:

«Consejo de Ciento. — Consta de 521 pergaminos, un volumen y dos legajos. La documentación va desde el año 1225 al de 1707, siendo notables los privilegios reales, algunos con sus sellos pendientes, las cartas originales de los reyes y las bulas pontificias. El volumen se refiere a Marina. Este fondo vino del monasterio de San Juan de Jerusalén de Barcelona con papeles monásticos. *Investigaciones*. Catálogo en 636 cuartillas.»

Otros documentos de idéntica procedencia, constan individualizados en una relación que obra en el Archivo Histórico, cuyo título es como sigue:

«Relación de los documentos en papel pertenecientes al Archivo Municipal de Barcelona que actualmente se hallan situados en el Archivo de la Corona de Aragón.»

He aquí un resumen:

A. *Cartas reales originales:*

- del rey D. Pedro II, a. 1278: 1 ejemplar.
- del rey D. Jaime II, a. 1296-1326: 12 ejemplares.
- del infante D. Alfonso, a. 1320: 2 ejemplares.
- del rey D. Alfonso III, a. 1328-1330: 4 ejemplares.
- del rey D. Pedro III, a. 1345-1386: 126 ejemplares.
- del infante D. Juan, a. 1354-1369: 6 ejemplares.
- del rey D. Juan I, a. 1387-1395: 13 ejemplares.
- de la reina D.<sup>a</sup> María, a. 1396: 1 ejemplar.
- del rey D. Martín, a. 1397-1410: 16 ejemplares.
- del rey D. Fernando I, a. 1413-1417: 5 ejemplares.
- del rey D. Alfonso IV, a. 1419-1459: 24 ejemplares.
- de la reina D.<sup>a</sup> María, a. 1422-1451: 8 ejemplares.
- del rey D. Juan II, a. 1460-1495: 7 ejemplares.
- del rey D. Fernando el Católico, a. 1531-1510: 6 ejemplares.
- del rey D. Carlos I, a. 1534: 1 ejemplar.

Suman 236 ejemplares.

El resto de cartas hasta el número de 253 son convocatorias a cortes, salvaguardas y órdenes de lugartenencia.

B. *Cartas Comunes:*

- Dirigidas a los Consellers o concernientes a intereses de la ciudad.
- Del siglo XIV: 3 ejemplares.
- Del siglo XV: 21 ejemplares.
- Suman 24 ejemplares.

C. *Cuadernos y hojas sueltas. Copias y confirmaciones de privilegios:* 11 ejemplares.

D. *Bulas Pontificias:*

- del siglo XV: 3 ejemplares.
- del siglo XVI: 2 ejemplares.
- del siglo XVII: 1 ejemplar.
- del siglo XVIII: 11 ejemplares. La más moderna corresponde al año 1773.
- Suman 17 ejemplares.

Figura, además, en el Archivo Histórico un inventario antiguo de los documentos que a mediados del siglo XIV se hallaban en los arcones del convento de Franciscanos: *Rúbrica dels Privilegis de les caixes. 1357.*

Respecto a los manuscritos procedentes del Archivo del antiguo Consejo Municipal que en la actualidad se hallan en la Biblioteca Universitaria, véase:

F. VALLS TABERNER y A. DURÁN Y SANPERE: *Libre apèllat Consuetud de l'antic Consell municipal de Barcelona*, en Revista Jurídica de Catalunya, Barcelona, 1927.

En la Biblioteca Universitaria existen además:

*Libre de la Obreria de la Ciutat de Barcelona fet en lo any 1451* (Ms. 21-3-25). Existe copia fotográfica en el Archivo Histórico.

*Trasllat del Llibre del Mostaçaf de la Ciutat de Valencia en lo qual son escrits los establiment e ordenacions ques fan per lo Consell de la dita ciutat perlanysants*



al *ofici de dit Mostaçaf* (Ms. 21-2-12). Existe copia fotográfica en el Archivo Histórico.

19. La documentación municipal considerada de interés histórico y, por tanto, desglosada del fondo general del Archivo de la Casa de la Ciudad, quedó instalada en la Casa del Arcediano repartida en las siguientes series:

- I. *Llibre del Consell* (1301-1433), 29 volúmenes.
- II. *Registre de Deliberacions* (1437-1714), 223 vols.
- III. *Deliberacions de guerra* (1460-1461; 1640-1651), 5 vols.
- IV. *Registre d'Ordinacions* (1359-1714), 44 vols.
- V. *Ordinacions de tafureria* (1460), 1 vol.
- VI. *Registre de Lletres Closes* (1381-1713), 113 vols.
- VII. *Registre de Lletres Patents* (1433-1718), 17 vols.
- VIII. *Registre de Lletres reials rebudes* (1526-1714), 11 vols.
- IX. *Lletres reials originals* (1340-1713), 19 vols.
- X. *Lletres Comunes originals* (1334-1713), 128 vols. *Comunicacions rebudes* (1714-1832), 94 vols. *Registre de Cartes dels Administradors* (1718-1849), 106 vols.
- XI. *Clavaria* (1357-1576), 164 vols.
- XII. *Memorials de Comptes* (1580-1705), 35 vols.
- XIII. *Manual* (1324-1800), 155 vols.
- XIV. *Notularum* (1410-1612), 24 vols.
- XV. *Diversorum*. 8 vols. facticios sin ordenación cronológica de sus documentos.
- XVI. *Antigues Cortes* (1350-1706), 98 vols.
- XVII. *Proceso de la Visita* (1506-1712), 81 vols.
- XXVIII. *Estudi General* (1561-1863), 10 vols.
- XIX. *Fogatges* (1374-1787), 32 vols.
- XX. *Correu i Menut* (1458-1833), 21 vols.
- XXI. *Apoques* (1358-1470), 10 vols.
- XXII. *Albarans* (1356-1714), 76 vols.
- XXIII. *Procesos* (1291-1713), 41 vols.
- XXIV. *Sentencies i Provisions* (1609), 4 vols.
- XXV. *Dietari de l'Antic Consell Barceloní* (1390-1839), 48 vols.
- XXVI. *Cartularios y Libros especiales: Llibres de Privilegis, Usatges i Constitucions*, 22 vols.; *Rubriques de Privilegis, Deliberacions, Ordinacions, etc.*, 24 vols.; *Llibres de Sotemmitals, Ceremonial i Coses assenyalades*, 9 vols.; *Obreria*, 3 vols.; *Matricula de Ciutadans Honrats*, 2 vols.; *Mostaçafia, Administració de places*, 4 vols.; *Insaculacions*, 2 vols.; *Varia*, 19 vols.

La documentación anteriormente indicada ocupa dos salas del piso noble en la Casa del Arcediano. En otras plantas del mismo edificio y en el Depósito Documental del Antiguo Hospital de la Santa Cruz, ocupando en ambos sitios una instalación provisional, existen las series documentales que a continuación se anotan por orden de la antigüedad de sus correspondientes piezas iniciales.

- Abastos*: provisión de pan y carne (1275-1834), 1725 vols. o legajos.  
*Política y Guerra* (1300-1860), 5 vols.  
*Imposicions* (1328-1704), 30 vols.  
*Borradors de Lletres* (1330-1714), 16 vols.  
*Ordinacions originals* (1333-1714), 32 cajas.  
*Marina* (1334-1820), 3 cajas.  
*Armades i Port* (1342-1713), 22 vols. o legajos.  
*Expedients d'Obreria* (1359-1786), 21 cajas.  
*Censals* (1361-1795), 237 vols.  
*Consolats d'Ultramar* (1365-1690), 3 cajas.  
*Testaments de Consellers* (1371-1540), 7 cajas.  
*Escriptures* (1381-1713), 23 legajos.  
*Baronies de la Ciutat* (1390-1630), 3 cajas.  
*Oficials de la Ciutat* (1390-1713), 4 vols.  
*Informacions de Ciutadania* (1395-1549), 5 cajas.  
*Insaculacions* (1400-1713), 13 vols.

- Procesos* (1400-1832), 84 legajos.  
*Taula de Cambi* (1401-1856), 954 vols.  
*Inventaris* (1402-1556), 4 cajas.  
*Borradores (bosses) de Deliberacions i Acords* (1439-1875), 117 legajos.  
*Guerras* (1440-1849), 113 vols.  
*Instancias* (1700-1794), 3 cajas.  
*Político Real Decreto* (1714-1832), 115 vols. o legajos.  
*Político Representaciones* (1714-1839), 107 legajos.  
*Ceremonial* (1731-1860), 23 cajas.  
*Licencias* (1730-1789), 2 cajas.  
*Sanidad* (1720-1839), 254 vols. o legajos.  
*Donzellas a maridar* (1772), 6 cajas.  
*Dominación francesa* (1808-1814), 319 vols. o legajos.  
*Exposición Universal de 1888*, 384 vols o legajos.  
 Antiguos municipios de Horta, San Cervasio y Sarriá, 257, 251 y 1.162 legajos, respectivamente.  
*Ingresos y gastos* (1821-1900), 436 legajos.  
*Culastro* (1716-1866), legajos.  
*Oficios de Alcaldía* (1836-1918), 3.341 legajos.

Las series I y II tienen índices por volúmenes, formados por D. José Puiggarí y completados después y refundidos por la señorita Mercedes Cambra en 6 tomos. Algunos registros del siglo XVI, mal conservados, fueron transcritos por D. Luis Camós a fin de sustraer los originales al manejo de las consultas directas. Los Registros más antiguos de estas series conservan encuadernaciones de los siglos XV-XVI, que han sido restauradas.

También la Serie XI (Clavaria) fué pacientemente ordenada por D. Luis Camós, restauradas las hojas estropeadas y encuadernados los volúmenes.

La Serie IX de *Lletres reials originals* consta de unas 400 piezas, de las cuales quedan ya muchas microfilmadas y con ampliaciones positivas en papel, son las que se utilizan para su catalogación y para ser comunicadas al público, con lo cual quedan reservados los originales.

20. La documentación de la antigua Curia del Veguer y la más moderna de las Escribanías judiciales se hallaba depositada en la Casa Dalmases, de la calle Montcada por corresponder a la familia Dalmases los derechos que de las actuaciones se derivasen. Ya prácticamente sin vigencia, aunque pendientes las pertinentes reclamaciones, el conjunto de la documentación pasó, en 1935, a la Casa del Arcediano junto con el magnífico mueble-librería que ocupaba.

El Archivo de la Veguería comprende, con sus continuaciones las siguientes series de registros:

- I. *Sententiarum* (1357-1759), 199 vols.
- II. *Lletres de Reclam* (1551-1754), 146 vols.
- III. *Judicis verbals* (1528-1816), 120 vols.
- IV. *Notularum* (1514-1726), 38 vols.
- V. *Lletres comunes* (1521-1715), 45 vols.
- VI. *Empares* (1417-1828), 50 vols.
- VII. *Escriptures de terç* (1364-1796), 96 vols.
- VIII. *Cartes reials al Veguer* (1335-1407), 13 vols.
- IX. *Cartes reials del Veguer* (1347-1555), 6 vols.
- X. *Registre de crides* (1355-1697), 14 vols.
- XI. *Treves* (1448-1617), 5 vols.
- XII. *Guiatges* (1399-1500), 6 vols.
- XIII. *Relacions de Corredors* (1541-1689), 8 vols.
- XIV. *Registre de creació de Notaris* (1348-1788), 3 vols.
- XV. *Matricula de jurispèrits* (1551-1673), 5 vols.
- XVI. *Bisbes* (1412-1645), 9 vols.
- XVII. *Caucions i juraments d'oficials* (1403-1756), 12 vols.
- XVIII. *Apotecaris* (1591-1763), 19 vols.

- XIX. *Testaments i Causes Pies* (1459-1763), 36 vols.  
 XX. *Querelles* (1485-1590), 7 vols.  
 XXI. *Citacions i penyoraments* (1627-1737), 14 vols.  
 XXII. *Manual Instrumentorum et actarum* (1572-1718), 7 vols.  
 XXIII. *Dipòsits* (1531-1725), 5 vols.  
 XXIV. *Insinuacions i donacions* (1504-1790), 4 vols.  
 XXV. *Firmes de Dret* (1410-1619), 17 vols.  
 XXVI. *Manaments* (1395-1826), 54 vols.  
 XXVII. *Confesions* (1590-1823), 29 vols.  
 XXVIII. *Varis* (1443-1833), 24 vols.  
 XXIX. *Llibres d'emoluments* (1489-1826), 31 vols.  
 XXX. *Registres d'actes presos pels notaris* (1580-1713), 113 vols.  
 XXXI. *Comunicacions i albarans* (1631-1767), 15 vols.  
 XXXII. *Esborralls* (1441-1820), 89 vols.  
 XXXIII. *Sentencias originales*, 27 legajos.  
 XXXIV. *Licencias de Obras*, 8 legajos.  
 XXXV. *Curia del Corregidor*, 24 legajos.  
 XXXVI. *Procesos*, 2.133 legajos.

21. La documentación corporativa constituye ahora un conjunto ordenado, de fácil consulta, gracias al trabajo personal de D. José Serra Rosselló. Globalmente, este fondo documental se reparte en las siguientes secciones:

- I. Documentos procedentes directamente de las Corporaciones, 1.046 vols.
- II. Pergaminos de la misma procedencia, 379 cajas.
- III. Documentación municipal referente a gremios y oficios, 23 cajas.
- IV. Documentación notarial referente a los mismos, 8 cajas.
- V. Documentación de la Junta de Comercio, 129 vols.
- VI. Catastro. Personal de gremios (1720-1806), 83 vols.
- VII. Alegaciones jurídicas y otros impresos, 5 cajas.

La Sección I comprende documentos de los siguientes gremios, ordenados según la mayor antigüedad de sus documentos iniciales:

- Serrallers*: 1380-1911, 86 vols.  
*Hortolans*: 1385-1900, 73 vols.  
*Mestres de Cases*: 1393-1830, 57 vols.  
*Sabaters*: 1397-1886, 194 vols.  
*Pellicers*: 1401-1436, 2 vols.  
*Blanquers*: 1425-1845, 90 vols.  
*Argenters*: 1446-1831, 9 vols.  
*Coralers*: 1453-1497, 1 vol.  
*Calceters*: 1455-1598, 2 vols.  
*Taverners*: 1455-1898, 2 vols.  
*Teixidors de Llana*: 1456-1711, 1 vol.  
*Matalacers*: 1456-1903, 30 vols.  
*Abaixadors*: 1459-1643, 1 vol.  
*Mercers julians*: 1466-1838, 49 vols.  
*Forners*: 1474-1833, 36 vols.  
*Corredors de Besties*: 1476-1733, 2 vols.  
*Daguers*: 1573-1671, 1 vol.  
*Pintors*: 1519-1680, 2 vols.  
*Faquins de Ribera*: 1540-1826, 1 vol.  
*Revenedors*: 1542-1834, 85 vols.  
*Ferrers i Calderers*: 1547-1700, 3 vols.  
*Corders*: 1573-1671, 1 vol.  
*Payers*: 1576-1618, 2 vols.  
*Fadrins Sabaters*: 1577-1819, 1 vol.  
*Fusters*: 1583-1829, 76 vols.  
*Tintorers de Llana*: 1596-1635, 2 vols.  
*Músics*: 1599, 1 vol.

*Peraires*: 1599, 1 vol.  
*Corredors de Coll o Pelfa*: 1599-1718, 1 vol.  
*Sastres*: 1622-1818, 22 vols.  
*Tintorers de Seda*: 1624-1678, 1 vol.  
*Descarregadors, Barquers Nous*: 1631-1632, 1 vol.  
*Sombrerers*: 1633-1825, 8 vols.  
*Cirurgians*: 1658-1796, 2 vols.  
*Velers*: 1664-1792, 8 vols.  
*Llogaters de Mules*: 1676-1836, 107 vols.  
*Joves Peraires*: 1680-1693, 1 vol.  
*Dauradors*: 1703-1835, 3 vols.  
*Pàssamaners*: 1714-1834, 4 vols.  
*Velluters*: 1727-1736, 1 vol.  
*Llautoners*: 1730-1830, 1 vol.  
*Cotoners*: 1741-1817, 3 vols.  
*Jovés Teixidors de Llana*: 1745-1664, 1 vol.  
*Sellers, Guarnicioners*: 1751, 1 vol.  
*Tundidors*: 1777, 1 vol.  
*Scmolers*: 1784-1863, 3 vols.

Integra este fondo, además de la documentación gremial indicada, una sección de libros de Cofradías y Montepíos, entre las cuales los siguientes:

Confraria del Sant Esperit: 1329-1899, 76 vols.  
 Confraria de la Mare de Déu: 1401-1407, 1 vol.  
 Confraria de Santa Caterina: 1484-1625, 1 vol.  
 Confraria de Sant Roc, o Santa Eulalia del Camp: 1494-1499, 1 vol.  
 Confraria de la Purissima Sang de Jesucrist: 1564-1786, 3 vols.  
 Confraria de Ntra. Sra. del Remei: 1644-1665, 1 vol.  
 Confraria de Santa Anna: 1759, 1 vol.  
 Germandat de Sant Benito de Palerm: 1760-1766, 1 vol.  
 Germandat de Sant Francesc de Paula: 1760-1768, 1 vol.  
 Confraria de Ntra. Sra. del Coll: 1765-1828, 1 vol.  
 Montepio de Ntra. Sra. de l'Ajuda: 1792-1837, 1 vol.  
 Germandat del Sant Angel: 1793-1804, 2 vols.  
 Montepio dels Artistes: 1803, 1 vol.  
 Confraria de Jesús Natzaret: 1804-1879, 1 vol.  
 Montepio de Ntra. Sra. de la Merced: 1828-1886, 1 vol.  
 Confraria de Maria: 1847-1936, 1 vol.  
 Pia Unió del Roser, de la Mercè: 1854-1889, 1 vol.  
 Tertúlia Catalanista: 1897-1905, 2 vols.  
 Montepio de l'Aliança Francesa: 1915-1923, 1 vol.

Los documentos en pergamino pertenecientes al Fondo Gremial se distribuyen del siguiente modo:

Blanquers: 191.  
 Freners: 162.  
 Fusters: 98.  
 Hortolans del Portal de Sant Antoni: 69.  
 Hostalers, Taverners: 52.  
 Sabaters: 141.  
 Sastres: 685.  
 Confraria del Sant Esperit: 50.  
 Total: 1448.

22. El Fondo de Documentación Notarial se ha ido formando por diversas aportaciones, aunque en su mayor parte procede de diversos expurgos realizados en el Archivo de Protocolos de Barcelona. En uno de ellos intervino el historiador don Andrés Balaguer y Merino que coleccionó especialmente los documentos de interés bibliográfico o artístico y señaló muchos con subrayados de tinta encarnada. Estos documentos fueron a parar al librero Salvador Babra, de quien los adquirió el Archivo

Histórico. Otra parte del Fondo, mucho más copiosa que la anterior, debió ser separada del Archivo de Protocolos por presentar grandes deterioros y estar en pliegos sueltos. Después de muchos repastos y confrontaciones se pudieron recomponer algunos Manuales o parte de ellos, y clasificar parcialmente los documentos separados. En esta labor trabajaron intensamente don José M.<sup>a</sup> Madurell, don José Serra Rosselló y don Juan Fajol. Una tercera procedencia, judicial, está formada por Manuales y pliegos que figuraban en el Archivo de la Veguería, y que al pasar al Archivo Histórico se creyó prudente sumarlos, por unidad de carácter, al fondo Notarial. En conjunto, los documentos de este fondo pertenecen a los siglos xv-xvii, aunque hay algunos del siglo xiv y bastantes del siglo xviii.

A reserva de mejores distribuciones que puedan llevarse a cabo, los documentos de origen notarial quedaron, de momento repartidos del siguiente modo:

Inventarios (en n.º de unos 2.000), 41 legajos.

Capítulos matrimoniales, 20 legajos.

Testamentos, 19 legajos.

Pleitos y Procesos, 36 legajos.

Sentencias arbitrales y Concordias, 7 legajos.

Expedientes Eclesiásticos, 8 legajos.

Monacales, 4 legajos.

Localidades diversas, 3 legajos.

Contratos, 7 legajos.

Cábreos (1384-1711), 4 legajos.

Otros documentos sueltos siglo xiv, 6 legajos.

Otros documentos sueltos siglo xv, 22 legajos.

Otros documentos sueltos siglo xvi, 47 legajos.

Otros documentos sueltos siglo xvii, 93 legajos.

Otros documentos sueltos siglo xviii, 76 legajos.

Otros documentos sueltos siglo xix, 4 legajos.

Documentos varios e incompletos, 12 legajos.

Protocolo del notario Jerónimo Ceravosa (1600-1636), 23 manuales.

Forma parte de este mismo Fondo, una colección de Letras de Cambio (1386-1653) reunidas en un álbum y remarginadas en forma que permite verlas por anverso y reverso. Existe asimismo una colección de Cartas Familiares (1392-1585) montadas en un álbum semejante.

Otras colecciones adquiridas en el comercio se refieren a Constitución de Compañías, Compra venta de esclavos, Protestos de Letras de Cambio, Cartas familiares.

23. El Fondo de Documentación Comercial, constituido de unos 1.250 volúmenes correspondiendo a unas 320 firmas, fué formado principalmente con los libros procedentes del Archivo de la Audiencia de Barcelona salvados en 1936 de la hoguera que para recibirlos había sido encendida frente al Palacio de Justicia y en la cual muchos libros semejantes habían sido ya consumidos. Después de la guerra, pasaron al Archivo de la Corona de Aragón y de allí al Archivo Histórico de la Ciudad. Otra fuente fué una pequeña sección de Sanidad, que siguió parecidos derroteros, en la cual figuraban algunos libros de navegación. Finalmente, algunos eran procedentes del núcleo Patrimonial, como los libros de Administraciones familiares. Damos a continuación una relación de los libros de este Fondo Comercial que será de las primeras que se publiquen, aunque su concisión no pueda suplir el catálogo. Provisionalmente podrá servir de guía a los investigadores que acuden a este fondo desde que pudo ser ordenado. Se ha adoptado el orden cronológico del primer libro de cada firma. Dentro de un mismo año inicial, se ha dado preferencia a la menor duración de la serie.

- 1570. Receptor de la Bolla. Palautordera.
- 1585-1600. Cella Taffurer, Juan; Comercio. Gerona.
- 1591-1638. Torres, Ramón de; Operaciones Bancarias.
- 1621-47. Maquet, Pedro Pablo; Comercio de Tejidos.
- 1624-40. Albardiach, Juan; Administración.
- 1650-53. Tiana, Juan; Sombrerero.

- 1650-96. Rovira, Francisco; Platero.  
 1682-1724. Alabau, Jerónimo; Comercio Tejidos.  
 1686-89. Vidal, Jaime; Droguero.  
 1687-97. Bor, Paul; Comercio.  
 1689-1700. Casa del Valle de Flassà; Administración. Gerona.  
 1690-1703. Casa de Francofi y de Magarola. Administración.  
 1690-1710. Mestres, José; Administración.  
 1696-1703. Sanz y de Miguel, Ignacio; Administración.  
 1699-1723. Llorens, Durán y Cía.; Comercio Granos.  
 1704-25. Balios y Cía., Jaime; Comercio.  
 1709-23. Compañía Nueva de Gibraltar.  
 1711-13. Vilomara, Lorenzo; Farmacia. Tárrega.  
 1711-26. Vives y Cía., Jacinto; Comercio.  
 1715-36. Balios y Cía., Teresa; Comercio.  
 1717-33. Joffré y Vilar, Francisco; Comercio Tejidos.  
 1718-21. Clavell, Juan; Comercio. Arenys de Mar.  
 1720-21. Font, Jacinto; Comercio.  
 1728-68. Roca, Pedro Juan; Calderero. Valls.  
 1736-55. Regás y Cía., José; Comercio. Tarragona.  
 1737-49. Bellvespre Benet, Manuel; Administración. Amer.  
 1737-49. Hospital de la Santa Cruz; Administración.  
 1738-53. Campanaria, Isidro; Herrero.  
 1739-51. Darrer, Juan; Comercio.  
 1741-62. Reixach, José; Navegación Cabotaje. Vall d'Aro.  
 1743-72. Costa, Anton; Zurrador de Pieles.  
 1744-58. Llobet, Pablo; Navegación de Cabotaje.  
 1745-63. Llobet, Manuel; Navegación de Cabotaje. Caut.  
 1746-59. Diern y Cía., Juan; Comercio.  
 1747-51. Armengol, Genet y Cía.; Comercio.  
 1747-62. Viñas Fuster, José; Abogado.  
 1749-69. Comas, Antonio; Guantero. Valls.  
 1749-77. Parer y Cía., Pablo; Navegación de Cabotaje.  
 1750. Matas, Juan; Portero Real.  
 1750-73. Suaguer, Alejo; Comercio Tejidos.  
 1750-73. Duró, Magín; Comercio.  
 1750-85. Darrer y Duró; Comercio Tejidos.  
 1754-63. Elías y Cía., Juan; Comercio Tejidos. Valls.  
 1757-76. Roig, Bartolomé; Navegación de Cabotaje. Canet.  
 1759-76. Bilallonga, José; Revendedor y Mesonero.  
 1760. Aiguasauosa y Cía.; Indianas.  
 1761-76. Compañía para la construcción del R. Colegio de Cirugía.  
 1761-1844. Marqués de Castellbell; Administración.  
 1762-1867. Galí Vilar, Jacinto; Cerero.  
 1764-1806. Parera y Cía., Ignacio; Comercio y Velos. Manresa.  
 1765. Figueras, Juan; Clavetero. Sallent.  
 1766. Salomó y Cía.; Sebastián; Indianas.  
 1766-1804. Ribas y Cía., Francisco; Indianas.  
 1769-79. Pascal Rounet, Jean Pierre; Comercio.  
 1767-84. Compañía Arrendataria de Frutos y Efectos.  
 1768-96. Escardó, Pedro; Navegación de Cabotaje.  
 1769-86. Marich, Pedro; Navegación de Cabotaje. Vilanova.  
 1769-1808. Cirés y Cía.; Indianas.  
 1770-77. Ford, Courtoys y Cía.; Comercio.  
 1771-84. Morris y Cía., José; Corredor R. de Cambios, Reus.  
 1772-74. Berga, Pedro; Comercio Granos.  
 1773. Duró, Francisca, Vda. de; Comercio.  
 1773-81. Janer, Francisco; Comercio.  
 1773-87. Lacoste y Cía.; Comercio.

- 1775-76. Casa y Vallés; Comercio Tejidos. Vich.  
 1775-79. Rabassa, Pedro Jaime; Navegación Cabotaje. Torredembarra.  
 1776-86. Puig y Martí, Antonio; Galonero.  
 1777-80. Duró, Lorenzo; Comercio.  
 1777-83. Cardeñas Soler, Manuel; Comercio.  
 1777-88. Catá, Félix; Navegación Cabotaje. Arenys de Mar.  
 1778-85. Monrás, Felipe; Dorador.  
 1778-86. Alba y Cía., José; Indianas.  
 1778-86. Ferré, Cristóbal; Navegación Cabotaje. Vilanova.  
 1778-87. Adams y Cía.; Comercio.  
 1778-84. Rull y Cía., Juan; Indianas.  
 1779-80. Gelabert y Cía., Velas de Sebo.  
 1779-82. Cassané; Comercio. Cuba.  
 1779-83. Cot Matas, Pablo; Corredor R. de Cambios. Cádiz.  
 1779-83. Zulueta y Zherrova; Comercio. Madrid.  
 1779-90. Depré, Narciso; Albañil.  
 1779-96. Formentí, Gustà y Cía.; Indianas.  
 1779-1811. Garriga, Jaime; Albañil.  
 1780-84. Creus, Martín; Corredor R. de Cambios.  
 1780-85. Font, Felipe; Corredor R. de Cambios. Reus.  
 1780-85. Regas, Félix; Corredor R. de Cambios.  
 1781. Tupin y Fleuri, Pedro; Indianas.  
 1781-90. Baldetaro, María; Administración.  
 1782-83. Janer, Ravella y Bartra; Comercio.  
 1782-1807. Espar y Cía; Comercio.  
 1782-1807. Pareta y Cía., Antón; Comercio.  
 1783. Caponata, Sobrino y Cía.; Comercio.  
 1783-88. Borrás, Francisco y Gabriel; Comercio. Retus.  
 1783-90. Serrat y Cía., Magín; Comercio.  
 1783-91. Costa y Murta, Juan; Indianas.  
 1783-1804. Pou, Miguel; Comercio.  
 1784-90. Buch, Antón; Navegación Cabotaje.  
 1784-96. Bruguera, Narciso; Comercio.  
 1784-91. Llorens y Cía., Antonio; Comercio.  
 1784-1800. Foxart Calopa, José; Canteras.  
 1785. Tomba, Olsina y Cía.; Indianas.  
 1785-87. Vidal, Antonio; Comercio. Habana.  
 1785-97. Pujadas, Magín; Fábrica Indianas.  
 1786-87. Ribes Graell, Ignacio; Comisiones.  
 1786-90. Rius, Tomás; Navegación Cabotaje. Arenys de Mar.  
 1786-1803. Calzada, Benito; Navegación Cabotaje. San Feliu de Guixols.  
 1787-89. Via Gifonella, Esteban; Comercio.  
 1787-89. Buch, Salvador; Navegación Cabotaje. Canet.  
 1787-93. Gloria, Onofre; Comercio.  
 1787-1802. Rolandi, José Antonio; Fábrica de Muselinas.  
 1787-1804. Huriach, Buenaventura; Administración.  
 1787-1809. Galofre, Huos.; Comercio.  
 1788-89. Rolland et Cie.; Comercio.  
 1788-89. Amat, Bartolomé; Comercio Tejidos.  
 1788-97. Farró y Cía. Narciso; Productos Químicos y Algodón.  
 1789-92. Ferrer, Carlos; Navegación Cabotaje. Canet.  
 1789-93. Malats, Jean; Comercio.  
 1790-93. Ravella y Cía., José; Comercio Indianas.  
 1790-96. Eltolt y Cía., Juan; Comercio.  
 1790-1802. Farigola, Francisco; Comercio Paños y Lanas. San Lorenzo de la Muga.  
 1790-1802. Martí y Cía., Pablo; Trapos y Papelero.  
 1790-1804. Daura, Jaime; Administración.  
 1790-1804. Piferrer, Juan Francisco; Libroero.

1791. Molins y Cía., José; Comercio.  
 1791. Soler, Bartolomé; Comercio Granos.  
 1791-92. Carreras y Guivernau; Comercio Vinos. Valls.  
 1791-99. Espar y Cía., Francisco; Comisiones.  
 1791-1805. Anglés, Rull y Cía.; Indianas.  
 1792-1816. Pons, Juan Bautista; Comercio.  
 1792-96. Cabanyes y Cía.; Comercio Granos y Vinos.  
 1792-1800. Dulcet, Juan; Corredor R. de Cambios.  
 1793. Vila, Dardefia y Sans; Papeleros.  
 1793-94. Guasch, Agustín; Navegación Cabotaje.  
 1793-1804. Rovira, José; Hilaturas. Esplugas de Francolí.  
 1793-1806. Sala y Martí, Arnaldo; Fábrica Indianas.  
 1793-1807. Just Verdé, Francisco; Notario.  
 1793-1841. Dupré; Administración.  
 1794-1806. Postius, Cayetano; Comercio.  
 1794-1816. Surroca, Eudaldo; Droguero. Olot.  
 1795. Albareda y Cía., Baudilio; Cerero.  
 1795-98. Doménech, Comellas y Cía., Esteban; Curtidos. Figueras.  
 1796-97. Compañía Arrendaria del Tercio de Figueras.  
 1796-98. Pujals, Salvador; Navegación Cabotaje. Arenys de Mar.  
 1796-99. Dalmau, Mauricio; Comercio Tejidos.  
 1796-1801. Daura, Manuel; Cerero.  
 1796-1801. Familia Oms; Administración.  
 1796-1841. Vilella, Huguet y Dupré; Comercio.  
 1797. Batlle, Antón; Indianas.  
 1797. Farré, José; Comercio Vinos.  
 1797-1803. Palau, Francisco; Fábrica de Maquinaria.  
 1797-1803. Raspall; Corredor R. de Cambios.  
 1798. Ferrer, Pedro; Navegación Cabotaje. Badalona.  
 1798-1803. Almirall y Cía., Miguel; Comercio.  
 1798-1818. Vilaregut, Juan; Algodón.  
 1799. Segalés, Antón; Comercio Vinos.  
 1799-1801. Casademunt, Esteban; Canadería.  
 1799-1803. Barón de Castellet; Administración.  
 1799-1806. Rovira y Cía., Pablo; Administración.  
 1799-1808. Soler Molins, Tomás; Papelero.  
 1800-06. Rull, Juan; Indianas.  
 1801-02. Sagaró, F. y Carbonell, R.; Comercio.  
 1801-18. Catalá y Folch, Juan; Comercio.  
 1802-03. Balsó, Francisco; Comercio. La Habana.  
 1802-04. Blajot y Cía., Antonio; Comercio Indianas. Alicante.  
 1802-04. Torner, Domingo; Corredor R. de Cambios.  
 1802-06. Cuder, Juan Bautista; Navegación Cabotaje. Cambrils.  
 1802-16. Soler, Gaspar; Comercio.  
 1802-22. Maxuach y Juliá, Francisco; Comercio Encajes. Mataró.  
 1802-35. Parés, Ramón Domingo; Comercio.  
 1803. Romeu y Sala; Comercio.  
 1803-04. Stellato; Navegación Cabotaje.  
 1803-08. Mateu y Busqué, José; Papelero.  
 1803-08. Prat y Taxonera del Bosch; Comercio.  
 1803-12. Rosell, José Antonio; Comercio Vinos. Vilafranca.  
 1803-15. Riera, Catalá, Felju y Cía.; Comercio.  
 1804-06. Puerto de Barcelona. Registro de barcos entrados.  
 1804-06. Seguí, Ramón de; Administración.  
 1804-07. Reynés Rovira; Comercio.  
 1804-16. Espinell y Vilasau; Comercio Bacalao.  
 1804-16. Ros y Vidal, Cristóbal; Comercio.  
 1805-06. Martí y Cía.; Jacinto; Indianas.



- 1805-06. Ferrer y Cía.; Comercio. Montevideo.  
 1805-14. Contamina, Lázaro de; Comercio.  
 1805-20. Riera y Cía., Valentín; Comercio.  
 1806-07. Baladía, José; Algodón.  
 1806-08. Orden de San Juan de Jerusalén. Administración.  
 1807-08. Serra Vilaseca; Corredor R. de Cambios.  
 1807-17. Puig y Mas y Cía., Pedro; Comercio.  
 1808-20. Cariñana, Ciappino y Cía.; Comercio.  
 1809-10. Mestre, Jaime; Indianas.  
 1811. Serra, Juan; Comercio.  
 1813-16. Arenas, Alfonso; Navegación Cabotaje.  
 1813-18. Sugrañes y Cía., Pablo; Corredor R. de Cambios.  
 1813-19. Catalá, Rafael; Comercio.  
 1813-24. Colomer y Jover, Miguel; Comercio.  
 1814-18. Sardá, Isidro; Comercio. Reus.  
 1815. Puigmartí, Francisco; Comercio. Tarragona.  
 1815-19. Casajemas y Cía., José; Indianas.  
 1816-26. Bohigas y Vilaseca, Pedro; Comercio.  
 1817-18. Archer y Cía., Rafael; Tapones de Corcho.  
 1819-22. Lamarque y Cía.; Comercio.  
 1819-23. Ricomà, Jaime; Navegación de Cabotaje.  
 1819-24. Martorell, Domingo; Comercio. La Habana.  
 1819-25. Junta Real de Caridad; Recaudación.  
 1819-37. Llano y Chavarri, Manuel Ramón; Comercio.  
 1820-24. Gras, Juan; Indianas.  
 1820-45. Fuster y Cabanyes; Comercio.  
 1821-36. Torrent, Vicente; Cribero y Cajero.  
 1822-27. Torrella, Camps y Cía.; Comercio. Tarragona.  
 1827-37. Roig Vidal, Cristóbal; Comercio.  
 1828-34. Bosch, Escuder y Cía.; Fábrica de Paños.  
 1829-30. Roig y Sagués, Juan; Comercio.  
 1829-43. Chaves, Francisco de; Comercio.  
 1829-63. Espalter y Rull, Francisco; Indianas.  
 1830-37. Oller Hnos. y Cía.; Fábrica de Paños. Tarrasa.  
 1833. Gotica Echevarría, Dionisio de; Navegación. San Sebastián, Valencia.  
 1834-35. Flotats, José; Corredor R. de Cambios.  
 1835. Roquet, Francisco; Procurador.  
 1835-39. Ollé Hnos. y Cía.; Fabricante de Paños. Tarrasa.  
 1836-37. Baster, Martín; Navegación. Cuba.  
 1836-37. Ros, José; Navegación. Cuba.  
 1836-38. Mataró, José, y Durban, Miguel; Navegación. Cuba.  
 1836-41. Llistosella, Petronila; Comercio.  
 1836-43. Peral, Gabriel; Comercio.  
 1838-49. Pujadas, Pablo; Blanqueo.  
 1839-44. Llopis, José; Comercio Indianas.  
 1840. Arteaga, Antonio de; Navegación. Cuba, Bremen.  
 1840-51. Roger, Manuel; Comercio.  
 1841. Cunill, Clemente; Navegación. La Habana.  
 1841-65. Romans, Onofre; Corredor R. de Cambios.  
 1842-44. Peral, Gabriel; Comercio.  
 1843. Mercadal, Marcos; Navegación. Montevideo.  
 1843-44. Canet, Cristóbal; Navegación. Almería, Marsella.  
 1843-47. Capdevila, Esteban; Comercio.  
 1845. Casals y Roura, José; Comercio.  
 1845. Doménech, José; Navegación. Montevideo, La Habana.  
 1845. Passarans y Cía., José; Comercio.  
 1845-51. Camps y Cía., Francisco; Pollería.  
 1846-50. Carbonell y Oliva, José; Fábrica de Tejidos.

- 1846-50. Esteve, Juan Bautista; Navegación Cabotaje. Tortosa.  
 1846-52. Compañía Española General de Comercio.  
 1846-59. Grau y Cía., José M.<sup>a</sup> de; Editorial.  
 1847-50. Maciá, Pelegrín; Navegación Cabotaje.  
 1847-51. Romeva, Francisco; Comercio.  
 1848-51. Ferrer Hnos.; Hilaturas. La Masó.  
 1848-55. Ferrier et Cie.; Comercio, Banca.  
 1848-56. Zannú y Corominas; Comercio.  
 1850-53. Ganivet, Ernesto; Industria. Comercio y Seguros.  
 1851. Camp, Bernardino; Navegación.  
 1852-55. Vignes, Domingo; Librería. Buenos Aires.  
 1852-55. Bouvier et Gerard; Comercio Jabones y Perfumería.  
 1852-60. Argelagues, Miguel; Administración.  
 1852-60. Bonaasch y Cía.; Alfarería.  
 1853-59. Rigalt, Felipe; Comercio.  
 1854. Trachsler y Cía., Augusto; Jabones. Mataró.  
 1854-63. Rovira, Buenaventura; Corredor R. de Cambios.  
 1854-63. Sociedad de Peones Estampadores; Indianas.  
 1854-74. Mutua de Trabajadores; Reus.  
 1855-57. Lluésma, Vicente; Comercio.  
 1855-59. Batllori y Cía.; Comercio Tejidos.  
 1856-57. Dorca, Solanas y Cía.; Panas. Mataró.  
 1856-57. Jordana, Ramón. Corredor R. de Cambios.  
 1856-59. Lluch, Bausili y Cía.; Comercio Indianas.  
 1856-60. Prous y Cía. Cayetano; Transportes.  
 1856-62. Bas y Pla, Juan; Comercio.  
 1857-58. Trías y Cía., José; Harinas.  
 1857-61. Singlau, Aquiles; Comercio.  
 1857-78. Prats, Ramón; Canteras.  
 1858-59. Gavinet, Ernesto; Canteras y Seguros.  
 1858-62. Pagés, Benito; Comercio Pescado.  
 1859-61. Lloveras y Grau, Enrique; Comercio.  
 1860. Morell, José; Fábrica Urdidos.  
 1860-61. Estellés, José Antonio; Navegación. Torrelavega. Llanes.  
 1860-61. Humedes, J.; Navegación. La Habana.  
 1860-62. Sansaloni y Cía.; Comercio.  
 1860-99. Prat, Martín; Cerero.  
 1861-62. Blas y Pla, Juan; Comercio.  
 1861-62. Dedat y Mañá; Tundidor.  
 1861-63. Sanjuán, Juan; Navegación. Malón. Puerto Cabello.  
 1861-63. Sociedad de Tejedores de Algodón. Socorros Mutuos. Igualada.  
 1863. Castells, Francisco; Comercio.  
 1863. Prat y Cortadella, José M.<sup>a</sup>; Comercio Vinos y Aceites.  
 1864-65. Abat, Pedro; Navegación. Cristianía, Buenos Aires.  
 1864-65. Rodríguez Pedrosa y Cía; Comercio.  
 1865. Lauro, Bernardo; Navegación. Bergen, Christiansund.  
 1865-66. Camba, Valentín; Navegación. Coruña.  
 1865-66. Mir, Casas y Valls; Comercio.  
 1865-67. Acebal, Serapio; Navegación. Gijón.  
 1865-68. Fábregas, José; Seda.  
 1868-73. Sociedad Fraternal de Oficiales Impresores.  
 1868-97. Hermandad de Bomberos.  
 1879-82. Sociedad Tipográfica de Barcelona.  
 1882-83. Casas, Joaquín; Administración.  
 1889-1903. Serra y Serra, José; Administración.  
 18... Matrícula de Comerciantes.  
 18... París, José; Navegación. Alicante, Villajoyosa.

24. Algunos Archivos familiares fueron a parar, por diversos caminos, al Archivo Histórico. Con ellos se ha constituido un Fondo Patrimonial que corresponde a los siguientes linajes:

- Carlet-Castellar (siglos xv-xix), 15 legajos.
- Llansá-Mora-Pons (años 1663-1802), 25 legajos.
- Marqués de Aguilar, Margarit y de Viure (siglos. xiv-xix), 44 legajos.
- Saladrigas (siglos xvii-xix), 7 legajos.
- Ribas-Clascar (años 1600-1897), 30 legajos.
- Isidro Gallarda, geómetra (siglos xviii-xix), 9 legajos.
- Varios (años 1277-1849), 17 legajos.

Al mismo fondo se considera incorporada un núcleo de documentación perteneciente al Monasterio de Cartujos de Montealegre (años 1158-1833), cuyo complemento se halla repartido entre el Archivo de la Corona de Aragón y la Biblioteca Universitaria.

25. Para la mejor utilización de la Biblioteca existen, a disposición del público que asiste a la Sala de Lectura, los siguientes catálogos:

Alfabético de Autores, 234 cedularios.

Materias. Clasificación decimal.

0. Obras generales	6 cedularios
1. Filosofía	5 »
2. Religión	39 »
3. Derecho	40 »
4. Filología	4 »
5. Ciencias Puras	5 »
6. Ciencias Aplicadas	13 »
7. Bellas Artes	17 »
8. Literatura	24 »
9. Historia, Geografía	55 »

Total ... 200 cedularios

El elevado número de obras de tema religioso se explica por la colección de impresiones de Barcelona, abundante en la materia, especialmente durante los siglos xvii y xviii. También resulta con copiosidad aparentemente desproporcionada la sección de Derecho, por entrar en ella gran parte de las obras de Etnografía procedentes de la aportación Serra y Pagés.

Existen, además, algunos Catálogos especiales, formados a medida que alguna circunstancia los reclamaban:

Publicaciones del Ayuntamiento de Barcelona, 3 cedularios.

Publicaciones de la Diputación de Barcelona, 2 cedularios.

Obras impresas en Barcelona, 81 cedularios.

Obras relativas a Barcelona (en curso de formación), 9 cedularios.

Premios «Ciudad de Barcelona», 1 cedulario.

La Orden de la Merced, 2 cedularios.

Eucaristía (a propósito del Congreso Eucarístico Internacional del año 1952), 2 cedularios.

Biblioteca Serra y Pagés, 14 cedularios.

Constituyen grupo separado las Alegaciones Jurídicas, Edictos, Ordenes y otros impresos, generalmente en fóleo:

Alegaciones jurídicas patrimoniales, ordenadas alfabéticamente por linajes, 71 cajas.

Alegaciones jurídicas relativas a localidades, 19 cajas.

Alegaciones jurídicas relativas a Entidades:

Real Patrimonio y Bailía, 1 caja.

Ejército. Escuadras, 1 caja.

Generalidad, 1 caja.

Estado Eclesiástico. Curia Romana. Obispado. Capítulo Catedral, 6 cajas.

Iglesias y Conventos de Barcelona, 11 cajas.

Arzobispado de Tarragona y Obispados de Cataluña, 11 cajas.

Brazo Militar, 1 caja.

Ciudad de Barcelona, 6 cajas.  
 Estudio General, 1 caja.  
 Lonja. Cecca, 1 caja.  
 Sanidad. Hospital, 1 caja.  
 Bandos, Edictos, Pregones 1718-1886, 5 cajas.  
 Cartas y Ordenes Reales 1725-1882, 10 cajas.  
 Ordenes Circulares 1579-1898, 13 cajas.  
 Memoriales históricos y de Servicios a S. M., 1 caja.

Los Bandos y otras clases de impresos destinados a ser fijados en las paredes forman una serie aparte, cuyo fondo inicial fué adquirido del coleccionista señor Bosch, aumentado después desde múltiples procedencias. Consta de los siguientes ejemplares :

Siglo XVI :	9
Siglo XVII :	48
Siglo XVIII :	1.024
Siglo XIX :	3.269
Siglo XX :	67

Total... .. 4.417

Don José Fabregat redactó un doble fichero de esta curiosa Serie, por temas y por años, tal como estaba constituida en 1936, con unos 3.000 ejemplares.

La sección Obras impresas en Barcelona, ha estado a cargo de la señorita Teresa Hostalrich. La señorita María Teresa Bultó ha cuidado de las colecciones y catálogos especializados.

26. La Hemeroteca tiene los siguientes Catálogos :  
 Alfabético de títulos, 35 cedularios.  
 Cronológico, 13 cedularios.  
 Comprobatorio de las colecciones.

El ingreso y registro de los ejemplares recibidos se lleva rigurosamente al día. De ello y de todas las atenciones de la Hemeroteca ha venido cuidando con probado celo y puntualidad desde el año 1928 la señorita Montserrat Fábregas.

Paralelamente, pero con entera independencia, se organizó la Sección de Publicaciones periódicas externas, de la cual está encargada la señorita Elena Vidal.

El «Diario de Barcelona», cuya publicación empieza en 1789, tiene en la Hemeroteca un índice de materias, en el cual trabajó durante muchos años don José Antonio Brusi, que facilita en gran manera las consultas.

De los diarios y principales revistas que se reciban se papeletean los artículos y noticias relacionados con la ciudad y su historia. Son fichas, debidamente clasificadas, que llenan algunos muebles-cedularios. Don José Artís dejó hecho en este sector una labor muy fructífera.

Se han recogido también algunas colecciones de recortes de prensa : la más notable comprende 21 álbums encuadrados, con textos y gráficos, sin que sea conocido el autor de la recopilación. Por su curiosidad, damos la clasificación : 1. Barcelona antigua y moderna. — 2. Montjuich. — 3. Interior, Derecha. — 4. Interior Izquierda. — 5. Las Ramblas. — 6. Parque de la Ciudadela. — 7. De la plaza de Cataluña al Parque Güell. — 8. De la plaza de Cataluña a San Pedro Mártir. — 9. De la plaza de Cataluña al Bajo Llobregat. — 10. Ensanche, Derecha. — 11. Ensanche, Izquierda. — 12. El litoral. — 13. La Reforma interior y sus barrios. — 14. Del Salón de San Juan a San Martín de Provensals, San Andrés de Palomar, Santa Eulalia, Horta y San Ginés de Agudells. — 15. Plaza de San Jaime. — 16. Catedral. — 17. Exposición Universal de 1888. — 18-19. Exposición Internacional de 1929-30. — 20. Barcelona histórica. — 21. Episodios revolucionarios.

27. Los planos y grabados de la Comandancia remitidos al Servicio Histórico Militar de Madrid, se refieren a la mayor parte de las plazas fortificadas de Cataluña, destacando la de Barcelona por el número de piezas y por la mayor antigüedad de algunas de ellas.

Los que interesan más directamente a la historia urbanística de Barcelona, empiezan en 1715 y son planos, perfiles, alzados, proyectos, etc., del Puerto y su linterna; la Ciudadela y la Torre de San Juan; Barceloneta; Almacén Real de Cordellas; las torres de Canaletas, el Refino y otras construcciones de la Rambla; Baluartes de la muralla y Puertas con sus Cuerpos de Guardia; Acequia Condal y Fuentes públicas; Aduana; Estaciones de F. C.; Utilización militar de los conventos destruidos o abandonados después de 1835. La mayor parte de los gráficos pertenecen al siglo XVIII, y siguen a lo largo de todo el siglo XIX.

28. Los dibujos originales interesantes para la representación y la historia de la ciudad son ya copiosos en la Sección; entre ellos destacan los que pertenecen a los siguientes artistas: Onofre Alsamora, José Amat, Juan Baixas, Dionisio Baixeras, Antonio Bulbena, F. Buyé, Antonio Caba, Francisco Canyellas, Alejandro Cardunets, Juan Carrera, Arcadio Casanova, Ignacio Casanovas, J. F. Chia, M. Dalmau, Félix Doménech, Eriz, Fábregas, N. Fatjó, Eduardo Febrés, Pablo Febrés, Eduardo Gracia, Macario Golferichs, A. Gómez Feu, Desiderio Juste, Luis Labarta, José Lloveras, José M.<sup>a</sup> Marqués, Martí Alsina, L. Masriera, Apeles Mestres, Aristides Mestres, José O. Mestres, Manuel Moliné, José Moragas, Juan Morales, Ricardo Opiso, J. Pahissa, Tomás Padró, F. París, J. Pasos, J. Pellicer Montseny, J. Luis Pellicer, Eusebio Planas, Planella, Luis Ráfols, Joaquín Renart, A. Renau, L. Reñé, Mariano Ribas, Agustín, Luis y Pablo Rigalt, Antonio Rigau, Francisco Sans, E. Serra, E. Sivilla, A. Solá, Alejandro Soler, Domingo Soler, Francisco Soler y Roviroso, M. Suñé. Manuel Tramullas, Modesto Urgell, Antonio Viladomat.

29. El Ayuntamiento pudo adquirir con destino a la Sección de Gráficos Populares del Archivo Histórico una importante colección de moldes de grabados en madera, formada de 2.251 ejemplares correspondientes a ilustraciones de pliegos populares y hojas o aleluyas (*auques*) infantiles. Procedían de las antiguas casas productoras Estivill, Bosch y Millat, de esta modalidad editorial, o bien de coleccionistas especializados, como el Rdo. Lamberto Botey. Destacan entre estos moldes los destinados a grandes o pequeñas estampas devotas, grabados para «gozos», o ilustración de libros u otros impresos.

Está virtualmente terminado el tiraje de copias para el inventario gráfico y un catálogo por temas. Una selección de estos grabados fué editada en tiraje directo por Juan AMADES y José COLOMINAS, *Imatgeria Religiosa*. Col·lecció de boixos populars de Catalunya, I, Barcelona, Imp. Roviralta, 1947.

A título de información, damos las cifras de los ejemplares de aleluyas infantiles según los editores:

Marés y Marés y Hernando (Madrid), 169 ejemplares.

Hernando (Madrid), 125 ejemplares.

Boronat (Madrid), 151 ejemplares.

Bosch (Barcelona), 117 ejemplares.

Tabernillas (Madrid), 87 ejemplares.

Cumané (Barcelona), 80 ejemplares.

Homs (Barcelona), 69 ejemplares.

Llorens (Barcelona), 68 ejemplares.

Clará (Barcelona), 15 ejemplares.

Ferrer (Barcelona), 5 ejemplares.

Paluzie (Barcelona, Soldados, litografía), 782 ejemplares.

La colección de «Romances» se distribuye por editores del siguiente modo:

Bosch, 309. Estivill, 309. Jolis, 187. Marés, 125. Hernando, 125. Boronat, 151. Vallés, 106. Tabernilla, 87. Lluch, 74. Homs, 69. Llorens, 68. Pla, 64. Forns, 38. Liberos, 31. Rubió, 31. Escuder, 31.

Con menor número de ejemplares, otros muchos.

En la ordenación general de los materiales acumulados en el Archivo Histórico se dió el nombre de «Gráficos» a los dibujos originales y a las reproducciones en cualquier técnica en que lo fuesen, con inclusión de las hojas sueltas impresas y generalmente decoradas con algún grabado. Por extensión, entraron en la misma clasificación los pergaminos.

Adquisiciones por compra y otras mucho más cuantiosas y valiosas, por donativo, formaron pronto un depósito que fué forzoso ordenar y clasificar de acuerdo con el carácter de los elementos que lo constituían. Entre las colecciones que se iban formando adquirieron más relieve numérico las Hojas Infantiles y Populares, gracias, sobre todo, al lote venido de la herencia Serra Pagés, Apeles Mestres y Massana. Asimismo, después que pudo ser adquirida la colección de Barajas de don José Brunet y Bellet, vinieron otros fondos similares a incrementarlas. También creció rápidamente la colección de Marcas de Fabricantes de Papel, y la de Caricaturas. A los Figurines de Modas que había reunido el señor Massana se les unieron los que poseía Apeles Mestres, como fueron unidas las colecciones de Estampas de Devoción procedentes de los donativos de los señores Grañén y Corominas. Sin embargo, ninguna colección alcanzó el número de ejemplares a que llegaron los «Gozos», por coincidir en el Archivo las antiguas colecciones Mariano Aguillo, Juan Batlle, José Durán, Roig y Puñed y Rosendo Partagás.

Este aumento progresivo obligó no solamente a ordenar particularmente cada una de las colecciones, sino también a buscar alguna base de clasificación general para la Sección llamada de Gráficos, sobre todo después que ingresó en el Archivo la documentación del escenógrafo Mauricio Vilumara, en la cual los temas eran variadísimos y los ejemplares muy numerosos.

Tras algunos titubeos, la clasificación aceptada especialmente desde un punto de vista práctico es la que damos a continuación :

#### I. *Estamperia popular e infantil.*

1. Aleluyas (*Auques, Fulls de rengle, sombras*). 2. Pliegos para abanicos (*ventalls*). 3. Cubiertas de cartapacios escolares con grabados. 4. Cozos (*goigs*) y otras hojas de devoción. 5. Romances. 6. Calendarios. 7. Escolar: premios, diplomas, etc. 8. Naipes.

#### II. *Religión.*

1. Estampas de devoción. 2. Hagiografía. 3. Antiguo Testamento. 4. Nuevo Testamento. 5. Varia. 6. Mitología. 7. Religiones diversas.

#### III. *Documentación Personal.*

1. Fe de Bautismo, de Confirmación, Comunión, Bulas de Difuntos, etc., 2. Votos religiosos. 3. Cédulas personales. 4. Carnets, Pases. 5. Pasaportes, Salvaconductos. 6. Diplomas académicos, Títulos facultativos. 7. Patentes de Sanidad. 8. Tarjetas de visita. 9. Invitaciones, participaciones, recordatorios.

#### IV. *Ex libris.*

##### V. *Documentación Pública y Corporativa.*

1. Carteles murales. 2. Carteles murales. 3. Programas de conciertos, teatro, etc. 4. Invitaciones. 5. Menús.

##### VI. *Documentación Comercial e Industrial.*

1. Tarjetas comerciales. 2. Anuncios. 3. Catálogos. 4. Etiquetas. 5. Marcas de fábrica. 6. Documentos bancarios, cambio. 7. Títulos, acciones, obligaciones.

##### VII. *Documentación Oficial.*

1. Moneda, Papel moneda. 2. Papel sellado. 3. Papel fiscal. 4. Sellos fiscales. 5. Sellos de correos.

##### VIII. *Decoración del libro.*

1. Portadas. 2. Decoración interior. Letras cabeceras, etc.

##### IX. *Ilustración.*

1. Literaria. 2. Musical. 3. Teatral.

##### X. *Iconografía.*

1. Retratos. 2. Vida y anécdotas de personajes. 3. Monumentos funerarios.

##### XI. *Indumentaria, costumbres, ceremonias.*

1. Tipos y costumbres. 2. Fiestas, juegos, solemnidades. 3. Indumentaria (popular, civil, eclesiástica, militar, cortesana). 4. Modas. Figurines.

##### XII. *Alegorías.*

1. Alegorías. 2. Fantasías.

**XIII. Historia.**

1. Representación de hechos históricos. 2. Monumentos conmemorativos.

**XIV. Heráldica.**

1. Banderas. 2. Escudos. 3. Sellos documentales.

**XV. Geografía, topografía.**

1. Física y astronómica. 2. Mapas. 3. Planos de ciudades, generales y parciales.
4. Planos viales. 5. Planos de parques, jardines, cementerios. 6. Murallas y otras defensas. 7. Planos arqueológicos. 8. Vistas de territorios, de ciudades. 9. Edificios públicos, plantas y vistas. 10. Edificios privados, plantas y vistas.

**XVI. Bellas Artes.****XVII. Artes suntuarias.****XVIII. Artes populares.****XIX. Locomoción.**

1. Terrestre: 1. De tracción animal. 2. De vapor y motorizada. 2. Acuática.
3. Aérea:

**XX. Ingeniería y técnica.**

1. Artísticas. 2. De oficios. 3. Científicas. 4. Industriales.

**XXI. Historia Natural.**

1. Animales. 2. Flores. 3. Minerales.

**XXII. Temas decorativos.**

1. Motivos florales. 2. Motivos animalísticos. 3. Motivos lineales.

**XXIII. Colecciones facticias.**

La Sección de Fotografías ha estado desde sus inicios, en 1930, a cargo de la señorita Mercedes Ros. Las series más copiosas y también las más interesantes para el público son las siguientes:

- A. Inventario topográfico de la ciudad (calles y plazas, edificios públicos y particulares).
- B. Reproducción de dibujos y grabados representativos de la ciudad en su conjunto o particularmente.
- C. Crónica gráfica de los acontecimientos diarios.
- D. Acontecimientos extraordinarios (Exposición Internacional de 1929-1930, desde sus primeros antecedentes en 1914). Congreso Eucarístico Internacional.
- E. Iconografía (retratos de Autoridades y personajes).
- F. Temas diversos (algunos muy desarrollados).